



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco

UDEGVIRTUAL®



PLAN DE DESARROLLO  
**S U V**  
2019-2025, VISIÓN 2030

*Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual,  
2019-2025, Visión 2030*

D.R. © 2021 Universidad de Guadalajara  
Sistema de Universidad Virtual  
Av. La Paz 2453  
Col. Arcos Sur  
CP 44130  
Guadalajara, Jalisco, México  
[www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx)

Febrero de 2021

Impreso y hecho en México  
*Printed and made in Mexico*



# ÍNDICE

<b>Mensaje de la Rectora del Sistema de Universidad Virtual .....</b>	5
<b>Introducción .....</b>	9
<b>Metodología .....</b>	11
<b>Marco legal .....</b>	12
<b>Misión .....</b>	15
<b>Visión a 2030 .....</b>	15
<b>Valores .....</b>	16
<b>Condiciones, cualidades y virtudes .....</b>	18
<b>Propósitos sustantivos .....</b>	20
<b>Diagnóstico situacional .....</b>	23
<b>DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA .....</b>	24
<b>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO .....</b>	36
<b>EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL .....</b>	42
<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA .....</b>	48
<b>Apartado estratégico .....</b>	59
<b>DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA .....</b>	60
Temática 1: Formación integral y global .....	60
Temática 2: Cobertura incluyente y con calidad .....	63
Temática 3: Innovación y gestión de la docencia .....	66
<b>INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO .....</b>	68
Temática 1: Investigación de frontera con impacto social .....	68
Temática 2: Transferencia tecnológica y del conocimiento .....	71
Temática 3: Formación e incorporación de talentos para la investigación .....	72
<b>EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL .....</b>	74
Temática 1: Desarrollo sostenible y transición energética .....	74
Temática 2: Extensión de los servicios universitarios .....	75
Temática 3: Integración con los sectores público, social y privado .....	78
<b>DIFUSIÓN DE LA CULTURA .....</b>	79
Temática 1: Producción y difusión artística .....	79
Temática 3: Cultura institucional .....	81
<b>Anexos .....</b>	83
<b>Bibliografía .....</b>	107
<b>Siglario .....</b>	109
<b>Directorio .....</b>	110
<b>Comité Técnico .....</b>	111





# MENSAJE DE LA RECTORA DEL SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

La Universidad de Guadalajara asume su función educativa y de generación y difusión del conocimiento con un enfoque innovador y de compromiso con la sociedad. Nuestra institución responde a las necesidades del desarrollo nacional, al considerar las tendencias internacionales, con el fin de garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.

En aras de ampliar la cobertura y diversificar su oferta educativa, en 2005 se creó el Sistema de Universidad Virtual (SUV) como parte de la Red Universitaria de Jalisco. El propósito central fue ofrecer programas educativos de pregrado, posgrado y educación continua en la modalidad virtual, y desarrollar las funciones de investigación, extensión y difusión de la cultura con base en las transformaciones digitales y su impacto social y cultural. Entre los objetivos de creación del SUV se encuentran:

- a) Ampliar la cobertura mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación, con lo que se impulsa la innovación educativa.
- b) Contribuir con la inclusión social al dar oportunidad de estudiar a grupos e individuos que por diversas circunstancias no tienen acceso a la educación presencial.

Desde su fundación a la fecha, el SUV ha formado 6 772 estudiantes de bachillerato, licenciatura y posgrado, y 86 571 de educación continua. La cobertura geográfica rebasa los límites estatales. Los egresados son de diversas regiones de la república mexicana (4 707 de Jalisco; 1 968 del resto del país) y de otros países (97). La edad promedio de los estudiantes es de 32 años. Actualmente, el SUV ofrece 20 programas educativos y mantiene el liderazgo de calidad respecto a la educación en línea en nuestro país.

El Sistema de Universidad Virtual, consciente de los retos del contexto nacional, realiza actividades de investigación, desarrollo tecnológico e innovación que generan conocimiento, el cual contribuye a una mayor inclusión social y educativa con impacto a nivel local, regional, nacional e internacional. Se han impulsado proyectos de investigación en los ámbitos educativo, tecnológico y sociocultural, desarrollados en contextos digitales, lo que implica una clara tendencia a los estudios interdisciplinarios.



La función de extensión y vinculación en el SUV se ha orientado por el compromiso de contribuir a la minimización de las brechas sociales, en forma particular las educativas y digitales. El SUV mantiene alianzas con grupos vulnerables y con organismos nacionales e internacionales, con el objetivo de compartir el conocimiento con la sociedad en un esquema horizontal y colaborativo, así como de lograr mejores servicios educativos y coadyuvar en la solución de los problemas locales y globales.

Entre las actividades preponderantes en este ámbito están el programa Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA Universitaria); el programa Cartera de Proyectos; el trabajo de colaboración con las redes interinstitucionales de educación a distancia: ECOESAD, AULA-CAVILA, ICDE, REDYR, AMECYD, RECLA; así como la difusión de la cultura y el conocimiento mediante actividades académicas virtuales y presenciales en torno a temas vigentes, como el Encuentro Internacional de Educación a Distancia, el Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana y el Seminario Permanente del Instituto de Investigación.

## Antecedentes generales de la educación a distancia

La educación a distancia nació para atender el rezago educativo, ampliar la cobertura y llegar a poblaciones que, por alguna circunstancia, no tienen la oportunidad de estudiar en el sistema presencial. Recientemente, la educación en modalidades a distancia y en línea se ha constituido en la vía para promover la inclusión de poblaciones vulnerables, personas con discapacidad, migrantes y, en general, de sectores sociales cuyas características o condiciones no han sido consideradas en las estructuras institucionales convencionales.

La pandemia por el Covid-19, que ha afectado a todos los sectores de la sociedad a nivel mundial, nos ha obligado a replantear el quehacer cotidiano y a aprovechar de mejor manera el avance de las tecnologías de la información y la comunicación. En este contexto, la educación a distancia se convirtió en la alternativa de los gobiernos y las instituciones educativas para atender a los estudiantes durante esta crisis sanitaria. La obligada transición de las actividades educativas a medios virtuales ha permitido valorar las bondades de la educación a distancia como alternativa para ampliar la cobertura, incrementar la inclusión e impulsar la innovación educativa.

## Desafíos de la educación

El SUV asume los desafíos académicos y administrativos compartidos por los sistemas educativos en el mundo. Principalmente, la transformación de las profesiones y el diseño de nuevas profesiones como consecuencia del uso de los

avances de las tecnologías de la información y la comunicación en todos los ámbitos de la vida, así como la innovación educativa, la flexibilidad curricular, la inclusión, la calidad educativa, la cobertura y la formación integral que considera las competencias profesionales del siglo 21 y los recortes presupuestales a la educación.

Hoy tenemos que reflexionar, además de los desafíos preexistentes a la pandemia, en los retos y oportunidades que se nos presentan durante la crisis sanitaria y la post pandemia.

Asimismo, la humanidad enfrenta importantes desafíos en términos de equidad social, fragmentación política, cambio climático y transformación tecnológica. En este escenario, las universidades del mundo asumen su responsabilidad para contribuir con la transformación social y cumplir los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 suscrita por los Estados miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en 2015.

Los ODS son una exhortación a los países del mundo para fincar las condiciones que transformen y mejoren la vida de las personas a través del planteamiento común de mitigar las desigualdades y proteger el planeta. En este sentido, la educación superior es un mecanismo fundamental para alcanzar los ODS, en particular la implementación del ODS 4: “Para 2030, asegurar el acceso en condiciones de igualdad para todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”. De esta forma, se insta a las instituciones de educación superior a colaborar para el logro de los acuerdos internacionales en materia de educación superior, con el fin de “ampliar el acceso, la igualdad, la calidad y la pertinencia” (ONU, 2015).

En este contexto, y con las directrices del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030, la comunidad del Sistema de Universidad Virtual realizó un ejercicio de análisis y reflexión sobre los desafíos de la educación superior e hizo hincapié en los particulares de la educación a distancia y de la misma dependencia para actualizar su Plan de Desarrollo.

En este documento queda manifiesto nuestro compromiso de continuar garantizando una educación en línea pertinente y de calidad, de mantenernos a la vanguardia en la innovación educativa y lograr que un mayor número de programas educativos con el potencial de ser virtualizados se ofrezcan en línea para ampliar la cobertura y la inclusión. Con ello, aspiramos a contribuir al acceso y ejercicio pleno del derecho a la educación de todas y todos los mexicanos. Además, impulsaremos la investigación que trascienda por su responsabilidad social y los servicios de extensión y difusión de la cultura que coadyuven a la transformación de la sociedad.

**Dra. María Esther Avelar Álvarez**

Rectora



**Dra. María Esther Avelar Álvarez**  
Rectora del Sistema de Universidad Virtual



# INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual es el documento rector que da rumbo estratégico a largo plazo de los diferentes propósitos sustantivos, lo que lo convierte en la guía de referencia de los programas operativos de corto y mediano plazo de las distintas áreas que integran el sistema.

Este documento también es la herramienta de gestión esencial para armonizar las funciones sustantivas con las adjetivas, en busca de la calidad y eficiencia de los procesos que dan soporte a la formación de estudiantes, a la investigación, a la extensión y difusión del arte y la cultura.

Este instrumento es valioso e indispensable para propiciar un desarrollo vigoroso y armónico del sistema que permite enfrentar con éxito los retos actuales y futuros, sustentado en una participación responsable y comprometida de mejoramiento permanente de su comunidad.

La actual administración de la Universidad de Guadalajara aprobó la actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025 Visión 2030. En este marco de referencia, el Sistema de Universidad Virtual definió la estrategia para actualizar su Plan de Desarrollo, la cual integró las siguientes acciones: la definición de la metodología para su elaboración, la instalación de un comité consultivo, la realización de la consulta a la comunidad, la organización de talleres y sesiones de trabajo que dieron como resultado el diagnóstico del SUV, el desarrollo del plan estratégico y el sistema de seguimiento para el cumplimiento de las metas.

En este ejercicio de planeación participaron los distintos sectores que integran la comunidad universitaria del SUV y se caracterizó por haber sido flexible, colaborativo y dinámico.

Fortalecieron los trabajos, entre otros, los siguientes documentos: los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas, el documento Educación Superior en México Resultados y Relevancia para el Mercado Laboral y los informes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), los textos de la UNESCO, los Reportes de Horizon (EDUCAUSE), el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, el Programa Sectorial de Cultura 2020-2024, el Programa Institucional del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el documento Visión y acción 2030, Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México (2018), el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco 2018-2024, los reportes del proyecto Jalisco a Futuro (2020), el Plan de Desarrollo



Institucional 2019-2025 Visión 2030 de la Universidad de Guadalajara, así como las conclusiones de las últimas cuatro ediciones del Encuentro Internacional de Educación a Distancia y los retos identificados en los últimos cuatro Informes de Actividades del SUV.

El Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual 2019-2025, Visión 2030 está estructurado en cuatro propósitos sustantivos:

- 1) Docencia e innovación académica
- 2) Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento
- 3) Extensión y responsabilidad social
- 4) Difusión de la cultura

Estos propósitos se desarrollan considerando la visión del contexto internacional, nacional y local, con el fin de realizar un análisis oportuno y diseñar estrategias que respondan a estos ámbitos de manera pertinente.

Para cumplir con las metas establecidas en el Plan de Desarrollo del SUV se requiere el compromiso y el alto sentido de responsabilidad de todos los actores que integran el Sistema de Universidad Virtual, compromiso que quedó manifiesto con la participación de académicos, estudiantes, personal administrativo y directivo en la elaboración de este documento.



# METODOLOGÍA

El proceso de actualización del Plan de Desarrollo se llevó a cabo en cuatro etapas. En la primera de ellas se integró el Comité Técnico, que tuvo entre sus funciones la elaboración del plan. Este comité se conformó por 23 representantes involucrados en los procesos estratégicos y las temáticas pertinentes con los propósitos sustantivos universitarios.

En la segunda etapa se llevó a cabo una consulta a la comunidad del Sistema de Universidad Virtual, con el objetivo de conocer la percepción sobre los desafíos y las dificultades que enfrentan en el desempeño de sus funciones académicas, administrativas, de gestión y operativas, para así tener una visión integral del estado situacional de la dependencia. La consulta abierta se realizó mediante una encuesta en *software libre* en la que participaron 23 miembros del Comité Técnico, 147 docentes, 181 alumnos, 17 directivos y 53 administrativos.

La tercera etapa se desarrolló bajo la guía metodológica del marco lógico para el análisis de problemáticas y estrategias difundido por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, cepal (Aldunate y Córdoba, 2011; Ortegón, Pacheco y Prieto, 2015). Con la intención de fortalecer las propuestas de las estrategias, se trabajó de acuerdo con la metodología del análisis CAME (corregir, afrontar, mantener y explotar).

En la última etapa, los trabajos del Comité Técnico se coordinaron mediante la metodología de grupos focales en los que se promovió el debate y la reflexión en torno a los resultados de la consulta a la comunidad, el diseño de estrategias, indicadores y metas. En esta fase, los grupos de trabajo fueron capacitados en la construcción y el diseño de indicadores, así como en la integración del sistema de seguimiento.



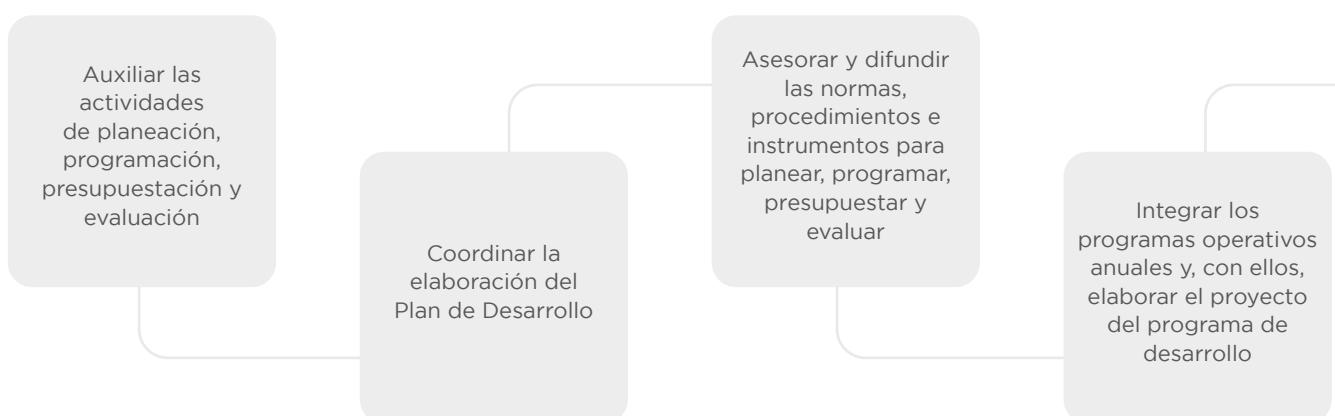
## MARCO LEGAL

De conformidad con el artículo primero de su Ley Orgánica, la Universidad de Guadalajara es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, cuyo fin es impartir educación media superior y superior, así como coadyuvar al desarrollo de la cultura en la entidad. Para organizar sus actividades académicas y administrativas, en el artículo 22 de la Ley Orgánica se establece que se adopta el modelo de Red (Universidad de Guadalajara, 1994).

El H. Consejo General Universitario creó el Sistema de Universidad Virtual el 1º de enero de 2005, y, posteriormente, aprobó su Estatuto Orgánico el 1º de mayo de 2006, en el que se establece que “es un órgano descentrado de la Universidad de Guadalajara encargado de ofrecer, administrar y desarrollar programas educativos en la modalidad virtual, en los niveles medio superior y superior, así como de realizar actividades de investigación, extensión y difusión de la cultura” (Universidad de Guadalajara, 2006, p. 1).

En sesión del 27 de agosto de 2020, el H. Consejo General Universitario aprobó el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2025, Visión 2030.

Por su parte, el H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual tiene la atribución de aprobar su Plan de Desarrollo, mientras que el titular de la Rectoría tiene la obligación de dirigir la ejecución del mismo. Para apoyar ambas tareas se creó la Coordinación de Planeación, adscrita directamente a la Rectoría del Sistema, con la misión de cumplir las siguientes actividades:





Evaluar el ejercicio del presupuesto en correlación con la ejecución de los programas

Valorar la pertinencia de la estructura administrativa y, en su caso, proponer la adecuación de la misma

Integrar, actualizar y difundir la estadística básica

Proponer políticas para el desarrollo del suv congruentes con las necesidades económicas, sociales y culturales del entorno

Lo anterior de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13 fracción I, 18 fracción I y 41 del Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual (Universidad de Guadalajara, 2006).



## MISIÓN

Somos el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara que realiza investigación, docencia, extensión, vinculación y difusión en el campo de la cultura digital y la gestión del conocimiento en ambientes virtuales. Trabajamos con enfoques de innovación y gestión de la calidad de nuestras funciones para incrementar la cobertura, fomentar la inclusión social, el desarrollo sustentable y el aprendizaje a lo largo de la vida

## VISIÓN A 2030

En 2030 el Sistema de Universidad Virtual es líder en la formación profesional en ambientes virtuales mediante estrategias educativas flexibles, adaptativas, de calidad y alcance mundial. Operamos en red como un nodo inteligente para producir, transferir, extender y difundir conocimiento con una perspectiva sustentable, incluyente e innovadora



# VALORES

El Código de Ética de la Universidad de Guadalajara establece los valores que rigen a la institución y que su comunidad universitaria está obligada a cumplir para su mejor convivencia. Toda persona integrante de esta institución se regirá por los siguientes valores:

- **Democracia**

Escucha y participa a través del diálogo, desde la libertad e igualdad en la toma de decisiones, para el desarrollo y bienestar de la comunidad, respetando la diversidad de opinión y la crítica para la construcción de consensos.

- **Desarrollo sustentable**

Promueve la protección y conservación del medio ambiente, así como el uso eficiente de los recursos, a fin de que la satisfacción de las necesidades actuales no comprometa el desarrollo de las generaciones futuras.

- **Diversidad**

Representa la creencia de que todos los seres humanos compartimos los mismos derechos para tener acceso a las áreas de desarrollo, como la educación, la salud, el bienestar y el trabajo.

- **Educación para la paz**

Promueve las relaciones interpersonales armónicas, pacíficas e inclusivas basadas en el respeto.

- **Equidad**

Trabaja en el cierre de brechas y rezagos. Atiende las necesidades específicas de cada persona buscando equilibrar razonablemente las desventajas que aquejan a grupos vulnerables o desfavorecidos.

- **Honestidad**

Se conduce con rectitud, congruencia e integridad. En sus ideas y conductas, es coherente y se compromete con la verdad, la transparencia y la honradez.

- **Igualdad**

Evita en todo momento hacer distinción, exclusión o restricción basada en el origen étnico o nacional, edad, discapacidad, condición social, económica o cultural, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión o moral, ideología u opinión, sexo, identidad de género, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra que atente contra la dignidad humana e impida o anule el reconocimiento y ejercicio pleno de los derechos de cualquier persona.

- **Justicia**

Respeta los derechos humanos y da a cada quien lo que por derecho le corresponde.

- **Legalidad**

Respeto el orden jurídico y sujeta sus actos a las leyes y al derecho.

- **Libertad**

Piensa y se conduce de manera autónoma por convicción y responsablemente para el bienestar de la comunidad.

- **Respeto**

Trata digna y cordialmente a todas las personas. Acepta y entiende las diferentes formas de pensamiento y de actuación, aunque no coincidan con las propias.

- **Responsabilidad**

Actúa con esmero, oportunidad, calidad, pertinencia, exhaustividad y profesionalismo, y cumple los deberes que le corresponden, asumiendo las consecuencias de sus actos u omisiones.

- **Solidaridad**

Promueve la cooperación en favor de los otros y de las causas comunes.



# CONDICIONES, CUALIDADES Y VIRTUDES

Aunados a los valores del Código de Ética de la Universidad de Guadalajara, y como parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional, la comunidad académica, administrativa y estudiantil del Sistema de Universidad Virtual ha identificado una serie de condiciones, cualidades y virtudes que es deseable mantener e incorporar en el desempeño cotidiano de la institución, y que representan la evolución natural de conjuntos específicos de creencias y patrones de conducta.

- **Autonomía**

Condición jurídica que el Estado otorga a través del Poder Legislativo a instituciones educativas públicas para que estas elijan sus autoridades, administren su patrimonio, establezcan planes y programas de estudio, expidan títulos y grados, determinen sus propios ordenamientos y fijen los términos del ingreso, la promoción y la permanencia de su personal académico.

- **Calidad**

La calidad se traduce en servicios eficaces, oportunos y transparentes que buscan siempre la innovación y la mejora continua que satisfagan las necesidades y expectativas de los usuarios, con estricto apego a un marco normativo.

- **Creatividad**

Representa la capacidad de trascender lo inmediato, lo usual, lo común, las reglas y los patrones establecidos, así como las formas tradicionales de trabajar, para dar lugar a nuevos esquemas, relaciones, métodos, reglas o patrones de conducta que representan un paso delante de lo ya establecido.



- **Concertación**

Refiere a una estrategia central que permite garantizar la gobernabilidad democrática de los sistemas educativos. Implica concebir que los cambios institucionales exigen un proceso de construcción compartida que requiere la participación y el compromiso del conjunto de los actores de la comunidad universitaria en el desarrollo de políticas, objetivos y acciones orientados a la mejora de la calidad educativa.

- **Excelencia**

Es el resultado de ejecutar cada una de nuestras acciones de manera óptima. La búsqueda de la excelencia, al interior de una institución, implica que todos sus miembros están comprometidos a ejecutar sus funciones y realizar sus actividades bajo los más estrictos criterios de calidad. La excelencia no es un estado que se alcanza de una vez por todas, sino una búsqueda constante para trascender lo ordinario.

- **Pertinencia**

Correspondencia entre la filosofía institucional, los requerimientos de la sociedad y el entorno cambiante de la educación superior, académica o interna. Representa, además, la congruencia entre el proyecto universitario y los recursos y estrategias que se definan para su consecución.



# PROPÓSITOS SUSTANTIVOS

Los propósitos sustantivos reflejan la transición del modelo tradicional de funciones sustantivas a un esquema innovador que no solo identifica, recupera y relaciona todo lo referente a la docencia, la investigación y la extensión, sino que además incorpora los nuevos retos que debe enfrentar la universidad, especialmente en los campos de la innovación, la transferencia del conocimiento, el emprendedurismo y el desarrollo de una nueva cultura universitaria.



## DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

### **Descripción**

En este propósito se integran todos los elementos orientados a consolidar la formación integral e inclusiva de los estudiantes de la Universidad de Guadalajara, con visión global y responsabilidad social. Se procura llevar la educación media superior y superior de forma equitativa a todas las regiones del estado para construir una sociedad en la que aquellos excluidos participen activamente en el desarrollo del país. Se busca articular la aplicación de modelos innovadores de enseñanza-aprendizaje que promuevan la perspectiva global e incorporen valores y principios de multiculturalidad, formando al mismo tiempo agentes de cambio que contribuyan a resolver los problemas complejos actuales y futuros desde los ámbitos de la cultura artística, la ciencia y la tecnología, y el conocimiento humanístico y social.

### **Objetivo general**

Impulsar la formación integral de los estudiantes, asegurando el desarrollo de habilidades y competencias para la vida profesional y la construcción de una ciudadanía ética y con perspectiva global.



## INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

### **Descripción**

La Universidad de Guadalajara busca activamente diversificar y ampliar la investigación básica y aplicada con impacto social a través de la transferencia tecnológica y de conocimiento enfocada a la atención de los problemas del desarrollo local, regional, nacional y mundial, incorporando la participación activa y coordinada de alumnos y académicos. Se trabaja en la formación de talentos partícipes de una sociedad global y generadora de nuevas tecnologías y conocimientos que contribuyan al desarrollo sostenible de las regiones de Jalisco.



## INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

### Objetivo general

Incrementar la participación de la universidad en la resolución de problemas sociales a través de proyectos de investigación básica y aplicada y procesos de transferencia tecnológica y del conocimiento.



## EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

### Descripción

La extensión universitaria, más allá de la prestación de servicios, es una estrategia de intervención responsable para colaborar con todos los actores que convergen en el entorno. La responsabilidad social permite articular proyectos para atender los grandes problemas regionales, nacionales y de los sectores vulnerables de la sociedad, a través de relaciones que faciliten el intercambio de conocimiento académico y de experiencias sociales que favorezcan el desarrollo sostenible de la región.

### Objetivo general

Incrementar la participación de la universidad en el desarrollo sostenible de Jalisco y sus regiones a través de la extensión, la vinculación y la responsabilidad social universitaria.



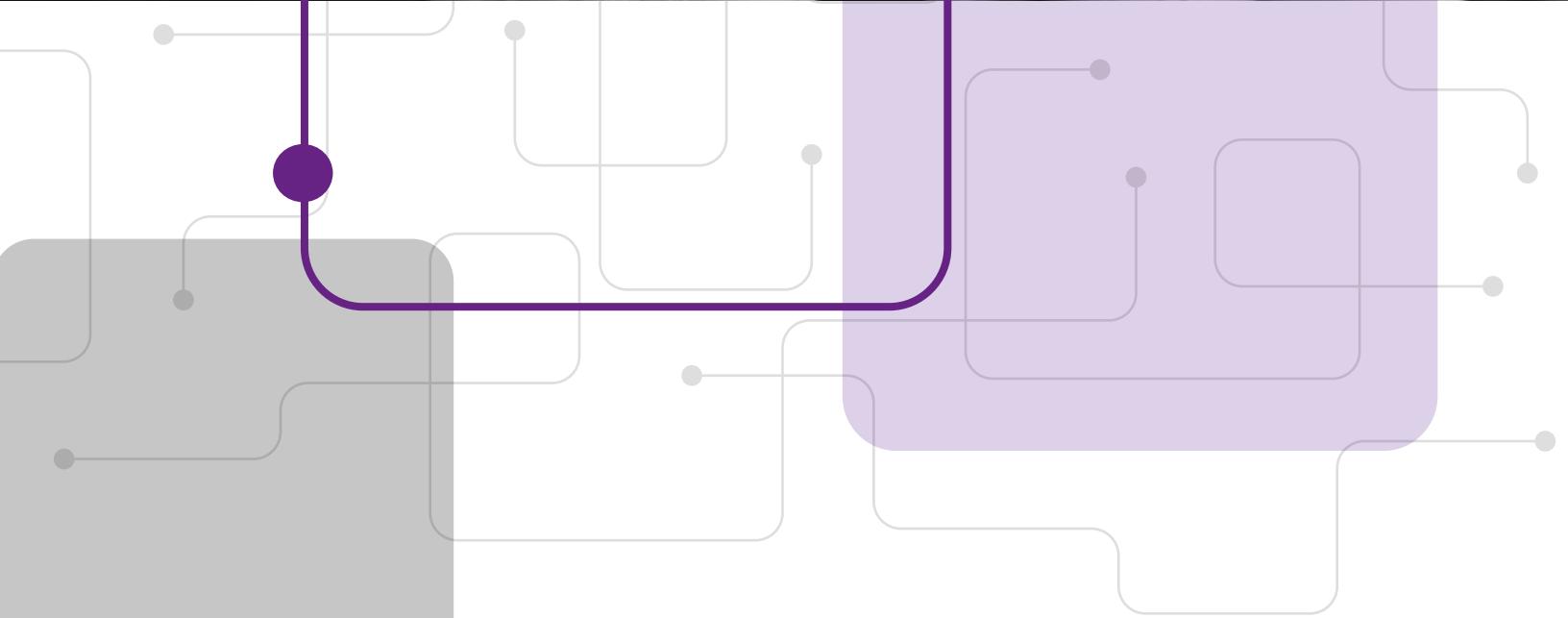
## DIFUSIÓN DE LA CULTURA

### Descripción

Para la Universidad de Guadalajara, la difusión de la cultura, como elemento de la formación humanista, desarrolla en los sujetos capacidades de pensamiento, juicio y expresión, construyendo las condiciones necesarias para que la evolución del ecosistema universitario se consolide de forma equilibrada y contribuya al bienestar social. Fortalece la identidad y el orgullo universitario a través de una formación integral que incorpora las diversas expresiones del arte, la cultura, la ciencia y el deporte. Además, promueve una cultura de gestión institucional que permite la proyección del patrimonio universitario, la eficiencia en el uso de los recursos, así como la transparencia y la rendición de cuentas.

### Objetivo general

Incrementar el acceso y la práctica de la comunidad universitaria en actividades artísticas y culturales, y aplicar en la gestión institucional la cultura de la eficiencia, la transparencia y rendición de cuentas, así como el respeto de los derechos humanos.





# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL



# DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

La comunidad del SUV participó en una consulta que dio como resultado el estado que guardan las principales funciones sustantivas y adjetivas del Sistema de Universidad Virtual. La consulta recogió la opinión de la comunidad respecto a la organización, el funcionamiento y el desempeño de las distintas áreas o procesos relacionados con la formación que se ofrece en este sistema; asimismo, identificó las oportunidades con las cuales potenciar el desarrollo y los resultados de la dependencia.

## **DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA**

### INTRODUCCIÓN

En la Universidad de Guadalajara la docencia es una de las funciones sustantivas cuyo desempeño está marcado por las políticas transversales de inclusión, de gestión de la innovación y de gestión de la incertidumbre, las cuales están claramente articuladas con las necesidades globales señaladas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El SUV se alinea con estas políticas al asumir el compromiso de mantener sus programas educativos evaluados y acreditados por organismos externos, que derivan en una oferta educativa de calidad, pertinente y mediada por el uso de la tecnología, la cual responde a las prioridades establecidas en las agendas nacionales e internacionales.

Entre las acciones de fortalecimiento de los programas educativos que se pueden destacar en este propósito sustantivo, están las estrategias institucionales transformadas en acciones, cuyos resultados cada día se irán fortaleciendo, como la creación del Programa de Formación Integral, el Programa de Tutorías (auxiliado con un desarrollo tecnológico innovador “Módulo Virtual de Tutorías”), el Programa de Idiomas, la actualización constante del Programa de Formación Docente, la incorporación de nuevos programas educativos, la actualización permanente de los planes de estudio, la revisión constante de los contenidos en los programas de las unidades de aprendizaje (con fines de diseño, actualización o rediseño de curso) y la mejora de nuestras plataformas educativas para brindar mejores herramientas tecnológicas, responsables e inclusivas, así como las acciones de internacionalización.

En este contexto, el SUV ofrece programas educativos accesibles, incluyentes y de calidad, mediados por las tecnologías, basados en comunidades de

aprendizaje y con un modelo autogestivo centrado en el estudiante. Se dispone de programas de formación docente para garantizar que los profesores estén preparados para atender las particularidades de los estudiantes y aportar su experiencia profesional y disciplinar.

En conclusión, en este propósito sustantivo se da cuenta de las acciones estratégicas materializadas dentro del Sistema de Universidad Virtual para el fortalecimiento de los programas educativos y la rendición de resultados, en materia de trayectorias académicas, innovación educativa, formación docente y evaluación de la calidad; asimismo, se presenta un breve estado de la situación que guardan las actividades relacionadas con esta función sustantiva.

## **ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS Y CAMPOS EMERGENTES DEL CONOCIMIENTO EN LOS CONTEXTOS NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PUEDEN IMPACTAR EL DESARROLLO DEL SUV**

La Organización de las Naciones Unidas propone y establece como prioridad atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible que aspiran a erradicar la pobreza, promover la prosperidad para todos y proteger el planeta. Los ODS señalan que la educación es la base para mejorar la calidad de vida de las personas, garantizar el desarrollo sostenible y abastecer a la población de herramientas para desarrollar soluciones innovadoras. Por estas razones, la educación debe ser de calidad, inclusiva y equitativa.

El ODS 4 establece como metas para una educación de calidad:

- asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria;
- aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento;
- eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad;
- asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible (ONU, 2015).



En México, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 afirma que se debe garantizar el derecho de todos los jóvenes a la educación superior. También se impulsa la igualdad como principio rector “entre hombres y mujeres, entre indígenas y mestizos, entre jóvenes y adultos, y se comprometerá la erradicación de prácticas discriminatorias” (Secretaría de Gobernación, 2019, p. 33).

El Programa Sectorial de Educación 2020-2024 establece para las instituciones educativas garantizar el derecho a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que permita combatir las brechas socioeconómicas, regionales y de género en el acceso, tránsito y permanencia en las diferentes trayectorias formativas de las y los estudiantes; además de consolidar una educación de calidad, pertinente y relevante, que genere entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje (Secretaría de Gobernación, 2020a).

En el estado de Jalisco, el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo 2018-2024 marca como prioridades incrementar la calidad y la accesibilidad educativa en todos los niveles y modalidades, al implementar procesos de aprendizaje innovadores, así como la formación y profesionalización de todas las personas involucradas en el acto educativo. En este tenor, se espera de las instituciones de educación superior (IES) logren aumentar la cobertura de la educación superior con pertinencia social y vocación económica de las regiones del estado, diversifiquen la oferta académica y las modalidades de estudio, incrementen la calidad y el acceso educativo en correspondencia con las necesidades de grupos en condición de desigualdad y vulnerabilidad, y aprovechen el uso de la tecnología como herramienta de construcción de aprendizajes (Gobierno del Estado de Jalisco, 2019).

Por último, el proyecto Jalisco a Futuro (2020) afirma que la educación es uno de los desafíos de la sociedad de la información y la economía del conocimiento, ya que es un campo de tensiones y rezagos que requiere una política pública de consolidación de la cobertura y la ampliación de la equidad, pertinencia y calidad. El reto es fortalecer la educación superior con un sentido regional, para promover la pertinencia y la cultura a favor de un desarrollo local más sustentable.

En este contexto, las políticas de educación superior han sido preponderantes en la ampliación de la cobertura y el aseguramiento de la calidad, con inclusión y equidad, para lograr un impacto en la vida de los individuos de la sociedad mexicana y jalisciense.

## ***Tendencias globales***

El uso y acceso a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) ha logrado romper las barreras de espacio y tiempo, lo que ha diversificado los modelos educativos, ha ampliado el acceso a la educación y ha transformado la manera en que interactúan las comunidades académicas y científicas.

Una de las tendencias globales que se pueden aprovechar es el uso del *bigdata* y la analítica de datos, herramientas tecnológicas que permiten el desarrollo de modelos predictivos para disponer de información oportuna para la toma de decisiones. Algunas de sus aplicaciones enfocadas al ámbito educativo son el monitoreo de las trayectorias académicas, el análisis del desempeño estudiantil y docente, la interacción entre estos actores y el medio virtual, la personalización del currículo.

Otras de las tendencias que han incidido en la educación superior son el uso del idioma inglés y el surgimiento de las nuevas tecnologías. El primero, por ser la lengua en la que se construye, transfiere y difunde el conocimiento de todas las disciplinas universitarias a nivel internacional. Este idioma es el medio por el que se logra la comunicación pública de la ciencia y la tecnología que impacta en las economías modernas.

Por su parte, el surgimiento de las nuevas tecnologías ha permitido la innovación y la transformación en cómo se producen, distribuyen y comercializan los bienes y servicios en el mercado laboral; además, ha creado nuevas necesidades en los consumidores. En este escenario, “la robótica, la automatización de procesos, el uso y aplicación de internet y la inteligencia artificial estarán en prácticamente todos los ámbitos de la vida, reduciendo considerablemente el número de puestos de trabajo, transformando las profesiones actuales, desapareciendo algunas y abriendo nuevas prioridades en el trabajo científico y tecnológico” (Marum, 2018, p. 7). Esto obliga a las universidades a mantener una oferta educativa pertinente, que corresponda a las necesidades socioeconómicas, y pueda tener una prospectiva de las profesiones del futuro para un mercado de trabajo cada vez más global y cambiante.

## Retos

La crisis sanitaria surgida por el Covid-19 enfrentó a las naciones e instituciones a responder a un escenario de dificultades económicas y sociales. El cese de actividades presenciales ante la contingencia y el confinamiento obligaron a las universidades a buscar nuevos modos de enseñanza-aprendizaje, circunstancia a la que no pudieron responder de forma óptima. De acuerdo con Jalisco a Futuro (2020), el cierre de los establecimientos escolares y la consecuente mudanza de la educación presencial hacia la educación a distancia en las instituciones educativas implicó un gran desafío, ya que estas no estaban preparadas para este escenario. A lo anterior se sumaron la dificultad de los estudiantes para adaptarse al modelo autogestivo de su propio aprendizaje, y el desafío de los profesores para desarrollar ambientes educativos virtuales.

Ante este panorama, una educación flexible y virtual, como la que se oferta en el Sistema de Universidad Virtual, permite respuestas educativas de calidad y pertinentes para una mayor cantidad de personas que demandan este derecho.



## ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

El Sistema de Universidad Virtual atiende a todos los sectores sociales, en especial a los que por diversas circunstancias no han podido incorporarse a la educación presencial. A quince años de su creación, el Sistema de Universidad Virtual ha logrado un crecimiento considerable, ya que inició con una licenciatura y tres diplomados, y actualmente ofrece 20 programas educativos: un bachillerato, nueve licenciaturas y diez posgrados, así como 234 programas de educación continua.

El desarrollo del SUV se ha consolidado al cumplir con la estrategia de la Universidad de Guadalajara de ampliar la cobertura educativa y diversificar su oferta de programas de pregrado y posgrado, con calidad e inclusión. En este sentido, es prioridad dar continuidad al incremento de la matrícula mediante programas educativos innovadores y flexibles que se adapten a los estilos de aprendizaje de los estudiantes.

Para el contexto nacional, la cobertura neta en el nivel medio superior es de 63.8%, de acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE), en tanto que para el nivel superior este indicador reporta un 39.7%, según la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa, de la Secretaría de Educación Pública; ambos cálculos se realizaron para el ciclo escolar 2018-2019. En el ámbito estatal, el INEE reporta que es de 56% y 34.3% para cada nivel, respectivamente.

El Sistema de Universidad Virtual tiene cobertura en diez países, incluido México, cuyo alcance abarca los 32 estados de la república. La población escolar del SUV tuvo un incremento del 3.3% (si se compara la matrícula de 2019 respecto a la de 2016).

### Población escolar por nivel educativo

Nivel educativo	2016	2017	2018	2019
Medio superior	361	289	264	295
Licenciatura	3 260	3 533	3 404	3 506
Posgrado	375	401	323	326
<b>Total</b>	<b>3 996</b>	<b>4 223</b>	<b>3 991</b>	<b>4 127</b>

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

En lo que se refiere a la deserción en educación superior en programas educativos abiertos y en línea, Levey (citado en Rostaminezhad *et al.*, 2013) indica algunas cifras sobre esta problemática alrededor del mundo, cuyo rango varía entre 24% y 54%: en Inglaterra, la Open University reportó 35%; en Turquía fue de 36%; en Estados Unidos, la Midwestern University registró 54%; en Alemania, la Ludwig-Maximilians-Universität München presentó un 24%. Grau-Valldoser &

Minguillón (2014) informa un promedio de 52.8% para el caso de la Universitat Oberta de Catalunya. A partir de estos reportes se calcula que la tasa de deserción promedio fue de 40% (González, Zúñiga y González, 2019).

Durante 2020, la deserción en el Sistema de Universidad Virtual se comportó de la siguiente forma: en bachillerato se registró un 29%, en licenciatura 50% y en posgrado 41%, esto considerando las cohortes de egreso de 2020-A. Mientras que el porcentaje de egreso por cohorte generacional en bachillerato es del 19%, en licenciatura del 18% y en posgrado del 56%. Al analizar las problemáticas de la trayectoria escolar, se identificó que la más frecuente es la falta de tiempo y dedicación por parte de los estudiantes que mayoritariamente tienen responsabilidades laborales y familiares, ya que casi el 80% de la población escolar del SUV combina sus estudios con el desempeño laboral. En este sentido, es indispensable reforzar la flexibilidad en los programas educativos, de manera que se ajusten a los estilos de aprendizaje de los estudiantes y a sus condiciones contextuales. Además, es necesario realizar de manera sistemática investigaciones educativas sobre trayectorias escolares.

Asegurar la calidad en la educación es un objetivo primordial para el desarrollo humano y social. Para lograrlo es imprescindible mantener una política que, de acuerdo con la ruta planteada por Jalisco a Futuro (2020), fortalezca integralmente a las instituciones públicas de educación superior, mediante la mejora del perfil del profesorado; la atención de los estudiantes desde antes de su ingreso, durante su permanencia y hasta su egreso; la aplicación de enfoques educativos centrados en el aprendizaje, así como la evaluación y acreditación de los programas educativos.

En el Sistema de Universidad Virtual, una estrategia importante ha sido lograr el reconocimiento de la calidad de los programas educativos por organismos externos. Actualmente, se cuenta con siete programas de licenciatura reconocidos a nivel nacional y cuatro a nivel internacional; el Bachillerato General por Áreas Interdisciplinarias mantiene su reconocimiento, mientras que en posgrado son cinco los programas educativos aceptados en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

## Programas educativos de calidad

Programa educativo reconocido por su calidad	Año			
	2016	2017	2018	2019
Bachillerato	1	1	1	1
Licenciatura (nacional)	6	6	6	7
Licenciatura (internacional)	0	0	4	4
Posgrado	4	3	3	5

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.



Se ha registrado un avance considerable en el reconocimiento de la calidad de los programas educativos, contando prácticamente con el 100% de los programas de pregrado evaluables reconocidos por su calidad; por su parte, los posgrados representan un área de oportunidad, ya que el reto es incorporar al 100% de los programas evaluables como programas de calidad del CONACYT.

La actualización de los programas de estudio en el Sistema de Universidad Virtual ha sido un proceso de mejora continua, pero es indispensable diversificar la oferta con programas innovadores, flexibles y escalables que contemplen los nuevos campos del conocimiento, las profesiones del futuro y la solución de problemas sociales. Para ello será necesario considerar los escenarios que nos muestra la reflexión de la OCDE, en torno al desajuste entre las necesidades del mercado laboral y las competencias de los profesionistas en México (OCDE, 2019a).

Para mantener actualizados los programas educativos y generar un impacto en la sociedad, es preciso considerar las tendencias y las innovaciones científicas y tecnológicas, las nuevas necesidades sociales, las modificaciones en el mercado de trabajo, los cambios de paradigma en la transformación de las profesiones, además de las agendas globales, nacionales y locales.

Otro aspecto importante para ofrecer programas de calidad centrados en el estudiante, es la diversificación de materiales contenidos en todos los cursos, los cuales abonan a los distintos estilos de aprendizaje. En este sentido, falta consolidar el trabajo colaborativo de las diversas áreas y de los docentes para que se involucren en el diseño de cursos y materiales educativos.

El modelo educativo del SUV promueve la formación autogestiva y ha impulsado la formación integral en diversas áreas, como el fortalecimiento de habilidades informativas, la participación en eventos culturales, el estudio del idioma inglés, entre otras. Estas acciones seguirán fortaleciendo los planes de estudio con una educación basada en el pensamiento crítico, la resolución de problemas, la comunicación efectiva, el emprendimiento, la transdisciplinariedad, el trabajo colaborativo, la creatividad, la innovación y la sustentabilidad.

La movilidad virtual es otro aspecto importante para el desarrollo de nuestros estudiantes dentro de su trayectoria curricular y su formación integral; por ello, se encuentra en vías de fortalecimiento.

Una de las fuentes de información para comprender la calidad de los programas educativos son sus egresados, ya que ellos son los actores principales del proceso formativo. Por esta razón, es necesario medir el impacto de los egresados y su satisfacción con la formación recibida.

Cabe resaltar que, dentro del sistema nacional de evaluación y acreditación de la educación superior, será importante impulsar esquemas adecuados de evaluación de la modalidad a distancia y virtual, que sean acordes a los retos y a los desafíos de la educación mediada por las TIC.

En el ámbito de la inclusión educativa, el Sistema de Universidad Virtual identificó entre sus áreas de oportunidad la necesidad de transitar a un diseño educativo de accesibilidad universal, para diversificar el uso de las herramientas

tecnológicas, adecuar los cursos y materiales educativos a los requerimientos de los estudiantes con discapacidad, e incluir en estos la multiculturalidad, así como facilitar a los docentes las herramientas formativas para atender la diversidad cultural y la discapacidad.

Actualmente, el Sistema de Universidad Virtual atiende a 139 estudiantes de grupos vulnerables, de los cuales 109 presentan algún tipo de discapacidad y 30 pertenecen a distintos grupos étnicos.

### Estudiantes de grupos vulnerables

Grupo vulnerable	Reportados 2018	Egresados 2019	Admitidos 2019	Población
Discapacidad	86	13	36	109
Grupos indígenas	35	9	4	30
<b>Total</b>	<b>121</b>	<b>22</b>	<b>40</b>	<b>139*</b>

\* Durante 2019, del total de alumnos de grupos vulnerables, 28 no registraron cursos.

Fuente: Coordinación de Control Escolar, diciembre de 2019.

En el ámbito de la capacitación y formación docente, la planta académica representa uno de los actores principales en el proceso de enseñanza-aprendizaje; por lo que es indispensable fomentar la gestión del talento humano de los profesores para garantizar que el proceso de aprendizaje se vuelva significativo e innovador. Será importante mantener vigente la oferta educativa de formación docente en los temas disciplinares de frontera, de innovación educativa, sobre competencias digitales y diseño educativo.

También se detecta como área de oportunidad la certificación de la planta docente, a través de organismos externos reconocidos para este fin, en el ámbito profesional, disciplinar y tecnológico, entre otros. Durante 2019 se ofertaron 51 cursos a profesores, en los cuales se tuvo una participación de 1113; de estos, 799 aprobaron al menos un curso. Estos números indican que se logró una eficiencia terminal de 72%.

### Cursos de capacitación ofertados

Cursos				Participantes					Aprobados			
2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	
60	35	45	51	728	927	1176	1113	439	752	840	799	

Fuente: Informe de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2019.

Se reconoce la importancia de capacitar al personal administrativo (directivos, administrativos y operativos), ya que son los actores fundamentales de estos procesos, porque proporcionan la atención de los servicios estudiantiles y la gestión universitaria. Por ello, es necesario fortalecer las habilidades y competencias del personal; en este sentido, la capacitación se vuelve fundamental. Es prioritario consolidar de manera interna el programa de capacitación y la aplicación periódica de estudios de clima organizacional.



## Participaciones del personal administrativo en cursos de capacitación

2017	2018	2019
352	392	359

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2017-2019.

## RELACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

### *Problemas*

- Desajuste entre el modelo educativo y las expectativas y perfiles de los estudiantes.
- La disponibilidad de tiempo para la formación académica de los estudiantes es limitada, toda vez que el 80% de la población escolar del SUV combina sus estudios con el empleo, además de tener responsabilidades familiares.
- Altas tasas de deserción escolar: en bachillerato es del 49%, en licenciatura del 54% y en posgrado del 41%.
- Falta evaluar el impacto del programa de nivelación en la disminución de la deserción escolar en el primer año de estudios.
- En datos históricos, el SUV cuenta con una eficiencia terminal para licenciatura del 4% y para posgrados del 7%, lo que hace evidente el desdoble de mayores esfuerzos para mejorar este indicador.
- Falta aumentar y diversificar los recursos educativos para que sean acordes a los diversos estilos de aprendizaje, y se desarrollen de forma colaborativa entre los docentes y las diversas áreas responsables del SUV (simuladores y recursos multimedia).
- Si bien se cuenta con los planes de estudio actualizados, es insuficiente la vinculación de este proceso con los empleadores, egresados, colegios y barras de profesionistas, asociaciones internacionales disciplinarias, así como con investigadores relacionados con el avance y las tendencias de las profesiones.
- Escasos medios de comunicación entre docentes y alumnos (herramientas sincrónicas y asincrónicas: audio, video, chat).
- No se ha incorporado en la currícula de los programas educativos la formación en el pensamiento crítico, la comunicación efectiva, la equidad de género y la inclusión, el emprendimiento, la transdisciplinariedad y multidisciplinariedad, el trabajo colaborativo, la creatividad, la innovación y la sustentabilidad.
- Los estudiantes de nuevo ingreso presentan deficiencias académicas y tecnológicas, especialmente en la comunicación escrita, la lectocomprensión, las competencias informativas y el dominio de las TIC.

- Falta evaluar el impacto del programa de tutorías en la mejora de la trayectoria escolar.
- Baja movilidad académica de estudiantes y profesores.
- El curso de selección para el ingreso no representa de manera suficiente el proceso educativo de la modalidad virtual, además no mide las habilidades vocacionales de los aspirantes.
- Reducción en 2020 del número de programas de posgrado de calidad reconocidos por el CONACYT.
- Bajo número de aplicaciones móviles (app) que faciliten: 1) la atención, la comunicación y el acceso a la información entre profesores-estudiantes-tutores, 2) la realización de actividades propias del proceso académico, 3) los trámites administrativos o de servicios escolares.
- Algunos programas educativos han reducido su demanda y matrícula, debido a que atienden nichos profesionalizantes muy particulares.
- Rápida obsolescencia de la infraestructura, sistemas, herramientas y aplicaciones tecnológicas.
- Incertidumbre sobre las condiciones salariales y laborales de los profesores, principalmente de los de asignatura. Se sugiere propiciar un modelo basado en méritos académicos y antigüedad; lograr mayor estabilidad en la asignación de horas; dar prioridad a los profesores de asignatura y profesores con antigüedad por contrato civil para acceder a plazas con criterios académicos justos. Para los profesores de tiempo completo, no condicionar el incremento salarial al acceso a estímulos.
- Es necesario incrementar la oferta de cursos del Programa de formación docente en temas de innovación educativa, tecnologías (colaborativas, simuladores, herramientas antiplagios), investigación, recursos educativos y actualización disciplinar. Asimismo, se requiere ofrecer una formación basada en las necesidades de los profesores y vincular la formación con empresas de tecnologías de vanguardia.
- Baja participación de profesores en el diseño y producción de recursos de aprendizaje para los cursos.
- Insuficientes apoyos a los profesores para acceder a las tecnologías (*laptops, tabletas, etcétera*) y a becas para estudiar maestrías o doctorados.
- Necesidad de actualizar el sistema de evaluación docente conforme al modelo educativo.
- No se cuenta con procesos académicos para el reconocimiento formal de las competencias disciplinares, pedagógicas y tecnológicas que dominan algunos profesores.
- Escasa participación de los profesores de asignatura en los procesos de titulación de los estudiantes (director, sinodal, codirector).
- Altos costos del proceso de selección y matrícula en comparación con otras ofertas educativas virtuales; es prioritario disminuirlos e incrementar los



apoyos de becas y la condonación para los estudiantes con dificultades económicas, así como la posibilidad de acceder a equipo de cómputo.

- Es necesario un diagnóstico del perfil de los estudiantes con discapacidad para identificar las necesidades de inclusión, así como mejorar la comunicación con los profesores para integrarlos de forma efectiva.
- Carencia de un lenguaje con perspectiva de género en los materiales y cursos.
- Falta garantizar un sistema eficaz de evaluación docente que nutra los procesos formativos, debido a que el actual no está articulado.
- No obstante que se ha fortalecido la cultura de la documentación y ordenamiento de la información para el proceso de evaluación de la calidad de los programas educativos, se considera necesario la automatización del proceso, con el objetivo de mejorar la integración de los expedientes y dar un giro importante en el uso del tiempo, para dedicarle mayor atención a la revisión cualitativa de los expedientes que a las acciones operativas y cuantitativas.
- Falta fortalecer el programa de capacitación del personal administrativo y directivo acorde a las necesidades del desarrollo institucional.

## **Potencialidades**

- La modalidad virtual permite incorporar a estudiantes que, por sus condiciones geográficas, laborales y contextuales, no pueden acceder a los servicios educativos tradicionales.
- Incremento del 3.2% de la matrícula en el Sistema de Universidad Virtual.
- El 100% de los programas educativos de licenciatura evaluables tienen el reconocimiento de calidad por organismos nacionales.
- Como política institucional se ha incorporado la formación en el idioma inglés en los programas educativos de pregrado.
- El Programa de Formación Integral apoya el desarrollo de habilidades transversales de los estudiantes.
- El acuerdo de flexibilidad curricular permite avanzar de manera nítida en el reconocimiento de competencias adquiridas en cursos de otras carreras e instituciones, dentro y fuera del país, ya sea de programas formales o de educación continua.
- Implementación del Programa de Tutorías para fortalecer la trayectoria escolar de los estudiantes.
- Se cuenta con un programa de formación docente flexible y accesible para todos los académicos, con una vasta oferta educativa enfocada en ambientes virtuales de aprendizaje.
- Se realizó la consulta para actualizar el programa de capacitación del personal administrativo y directivo, el cual se encuentra en revisión en las comisiones del H. Consejo del Sistema de Universidad Virtual.





# INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

## INTRODUCCIÓN

Las IES tienen el compromiso de formar recursos humanos para la investigación, así como desarrollar proyectos de investigación en un escenario donde el conocimiento y el avance tecnológico se han vuelto un valor agregado en la transformación de productos, bienes y servicios. Por esto, la vinculación de la investigación con los diversos sectores es esencial, y debe buscarse siempre la transferencia tecnológica y del conocimiento. En este sentido, las redes de colaboración juegan un papel fundamental para ampliar las capacidades de las organizaciones, ya que pueden crear nodos de conocimiento que impacten en los sectores económico y social, entre las IES, los centros de investigación públicos y privados, el sector productivo y las asociaciones civiles. La vinculación de la universidad con su entorno es un círculo virtuoso que debe robustecerse.

## ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS Y CAMPOS EMERGENTES DEL CONOCIMIENTO EN LOS CONTEXTO NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PUEDE IMPACTAR EL DESARROLLO DEL SUV

La investigación en las IES debe asumir los compromisos en el contexto internacional y coadyuvar a lo marcado en la agenda de los ODS de la ONU en temas de trascendencia local, nacional y mundial, como la reducción del impacto ambiental para mejorar las condiciones climáticas del planeta, aumentar la proporción de energía renovable, incrementar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relacionadas con la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas.

Así, las universidades y los centros de investigación deben funcionar como espacios estratégicos para contribuir a la solución de los problemas que aquejan a la humanidad. La visión a futuro, de mediano y largo plazo, se encamina hacia la formación de profesionistas de alto nivel que fortalezcan la generación y aplicación de conocimiento, el establecimiento de alianzas estratégicas entre las universidades, los gobiernos y los sectores productivos, así como impulsar la cultura de la innovación en todos los ámbitos del quehacer académico.

El Programa Institucional del CONACYT 2020-2024 plantea los siguientes objetivos:

- 1) Fortalecer las comunidades de ciencia, tecnología e innovación (CTI), a través de su formación, consolidación y vinculación con diferentes sectores de la sociedad, con el fin de enfrentar los problemas prioritarios nacionales con un enfoque de inclusión para contribuir al bienestar social.
- 2) Articular un ecosistema de innovación [...] con estricto cuidado del ambiente, respetuosos de la riqueza biocultural y en favor de la sociedad.
- 3) Incrementar la incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico en la solución de problemas prioritarios del país, a través de los programas nacionales estratégicos.
- 4) Fortalecer y consolidar las capacidades de la comunidad científica del país, para generar conocimientos científicos de frontera con el potencial de incidir en el bienestar de la población y el cuidado del ambiente.
- 5) Articular y fortalecer las capacidades científicas, humanísticas y tecnológicas del país mediante la vinculación con actores regionales [...].
- 6) Ampliar el impacto de las ciencias, las humanidades, las tecnologías a través de la articulación, colaboración y definición de estándares [...] (CONACYT, 2020).

Entre las metas están la distribución regional de los programas del posgrado dentro del Padrón Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC), la inversión para la consolidación y el fortalecimiento de la investigación e intervención en problemas prioritarios, la generación de conocimientos de frontera y, finalmente, la atención de problemas emergentes del contexto local y nacional (CONACYT, 2020).

El reto para las IES que realizan investigación es que, a mediano y largo plazo, esto se deberá traducir en una comunidad de CTI que avance hacia la solución de los problemas nacionales y hacia la ciencia de frontera.

El diagnóstico hecho por Jalisco a Futuro (2020) menciona que nuestro estado tiene una posición de liderazgo a nivel nacional en política pública científica; el reto es mantenerse y mejorar a partir de la evaluación sistemática de los programas establecidos. Un logro fundamental fue la selección de estrategias para desarrollar las capacidades tecnológicas y de negocios en los sectores activos y emergentes. Otro desafío es mantener a largo plazo el desarrollo de capacidades mediante el impulso de la investigación y la formación de recursos humanos. Es necesario incorporar y comprometer más actores, específicamente involucrar a los diversos sectores que realizan investigación para fortalecer ese proceso.

## ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

Actualmente el Sistema de Universidad Virtual cuenta con 104 profesores de tiempo completo, de los cuales 17 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y 67 cuentan con el reconocimiento del Programa para el Desarrollo



Profesional Docente (PRODEP). Si bien se ha incrementado el número de investigadores en el SNI, aún es necesario impulsar su crecimiento.

### Profesores miembros del SNI

2016	2017	2018	2019
13	14	18	17

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Respecto a la evolución de los cuerpos académicos (CA), en 2016 se contaba con 13 (nueve en formación y cuatro en consolidación); en 2019 se registran 17 cuerpos académicos (uno consolidado, siete en consolidación y nueve en formación). Una de las necesidades de estos cuerpos para incrementar su grado de consolidación es el grado académico de sus participantes, así como su incorporación al SNI o el reconocimiento al perfil deseable del PRODEP. Además, otros requerimientos están relacionados con el incremento de la producción conjunta de los miembros del cuerpo académico, su vinculación con otros cuerpos académicos de la IES o de manera interinstitucional, así como el impacto de la producción académica en relación con las líneas de generación y aplicación de conocimiento (LGAC) hacia los programas educativos.

### Cuerpos académicos

Nivel	2016	2017	2018	2019
En formación	10	11	11	9
En consolidación	4	4	6	7
Consolidados	0	0	0	1
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>15</b>	<b>17</b>	<b>17</b>

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

La investigación requiere del incremento de la habilitación de la planta académica, del desarrollo de sus funciones investigativas y de su productividad académica. Sin embargo, para el Sistema de Universidad Virtual es indispensable contribuir a que la investigación desarrollada en la institución tenga una vinculación de transferencia del conocimiento con los sectores público, privado y social. Para ello, es necesario aumentar las redes de colaboración con estos sectores, así como impulsar una agenda de transferencia del conocimiento para desarrollar investigación con impacto social.

La investigación ligada a la innovación tecnológica potencializa su pertinencia, impacto y alcances; de esta manera, será indispensable fortalecer este binomio en la generación y gestión del conocimiento. Cabe señalar que los apoyos en el ámbito de la investigación se han visto reducidos a nivel nacional, lo cual representa un reto en la capacidad de gestión de las IES y de los investigadores para desarrollar sus proyectos.

## Proyectos de investigación del SUV

Número			
2016	2017	2018	2019
35	36	25	29

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

La formación de recursos humanos en el ámbito de la investigación es un tema de contribución de las IES, de ahí la relevancia de incrementar la incorporación temprana de estudiantes en proyectos de investigación que se desarrollan en el SUV. En 2019 se integraron catorce estudiantes en diversos proyectos de investigación.

## Estudiantes en proyectos de investigación

Número			
2016	2017	2018	2019
25	34	23	14

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Con respecto al tema de formación en la investigación, se identifica una falta de alineación entre los cuerpos académicos, los investigadores y los procesos formativos de los estudiantes de posgrado.

## RELACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

### *Problemas*

- Falta vincular los procesos de investigación con transferencia del conocimiento hacia el sector público, privado y social, así como aumentar las redes de colaboración con estos sectores y otras instituciones de educación superior que realizan investigación. Además, es necesario fomentar la colaboración entre los investigadores.
- Baja participación de los investigadores para llevar a cabo proyectos de transferencia del conocimiento.
- Bajo número de profesores miembros del Sistema Nacional de Investigadores.
- No hay una alineación clara entre los cuerpos académicos, los investigadores y los procesos formativos de los estudiantes de posgrado.
- Poca difusión de los proyectos de investigación que se desarrollan en el SUV.
- Falta diseñar las políticas en investigación que atiendan de manera transversal los problemas de interés institucional y hacia el exterior.
- Falta de formación académica en proyectos de investigación y diseño de metodologías para los estudiantes y los profesores.



- Número limitado de publicaciones conjuntas entre investigadores y estudiantes.
- Vinculación insuficiente de la materia del eje de proyectos con los proyectos de investigación.
- Falta aprovechar la intención de los profesores de asignatura por participar en los procesos de investigación con una política que los integre en los proyectos de investigación y los cuerpos académicos.
- Se carece de un diagnóstico de perfiles académicos con el fin de integrar una plantilla docente más sólida en los posgrados afines al instituto (IGCAAV).
- Falta fortalecer el Programa de Innovación para que desarrolle transferencia tecnológica al interior del SUV, especialmente en vinculación con la investigación aplicada, así como atender las necesidades del sector social, público y privado.

## **Potencialidades**

- Incremento en el nivel de desarrollo de los cuerpos académicos.
- Aumento de profesores con perfil reconocido del PRODEP.
- Se cuenta con personal académico con formación en diferentes áreas del conocimiento, lo que posibilita la generación de investigación interdisciplinaria.
- Recientemente se cuenta con un sitio web del instituto que permitirá la difusión permanente del trabajo de investigación.
- Se cuenta con diferentes líneas de generación y aplicación del conocimiento consolidadas.
- Recientemente se participa en un proyecto internacional con financiamiento, en el que se involucra a los académicos y a los directivos del SUV, el cual servirá como ejercicio para impulsar el emprendimiento y fortalecimiento de futuros proyectos.





## EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

Las funciones de extensión y vinculación se han constituido en procesos de intervención responsable e integración permanente entre la universidad y su entorno social. La extensión es una acción fundamental para compartir a la sociedad los servicios de la institución y para construir una sociedad inclusiva. En el actual contexto de globalización económica, permeado por las tecnologías de la información y la comunicación, la vinculación con las comunidades, las empresas, las organizaciones civiles y los distintos niveles de gobierno es una estrategia para atender los problemas locales y nacionales.

Así, la extensión y la vinculación resultan indispensables como funciones de responsabilidad social basada en valores de justicia y respeto a la diversidad, que promuevan la eliminación de las brechas sociales que impiden el acceso a la educación y a los beneficios de la ciencia y la cultura.

En este objetivo estratégico también se consideran las actividades que abordan a la sustentabilidad institucional y las acciones de inclusión sustentadas en los derechos humanos, la equidad de género y la cultura de paz.

### ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS Y CAMPOS EMERGENTES DEL CONOCIMIENTO EN LOS CONTEXTOS NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PUEDEN IMPACTAR EL DESARROLLO DEL SUV

En las funciones de extensión y vinculación, las IES poseen la encomienda de alinear sus políticas al cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Las universidades deben promover los derechos humanos y coadyuvar en la formación de sociedades pacíficas, justas e inclusivas, combatir el cambio climático, así como contribuir al cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad ecológica.

Desde una perspectiva clave (de crecimiento económico), la OCDE sugiere la elaboración de programas de prácticas profesionales de gran alcance que garanticen la participación especialmente de las mujeres; con el objetivo de “generar empleos estables y formales [...] para integrar un programa de educación y formación profesional” (OCDE, 2019c, p. 15).

De manera transversal, la perspectiva de género se presenta como una prioridad. En los últimos años el tema ha tomado especial trascendencia en las universidades mexicanas. Incorporar la perspectiva de género en la formación

universitaria significa un cambio en la cultura institucional al identificar los sesgos de género y añadir en el sistema axiológico de la universidad el respeto a la diversidad y la búsqueda de la equidad de género a través de su transversalidad en todas las funciones universitarias (López y Vázquez, 2014; Palomar, 2005; Suárez, 2016).

## ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

En el Sistema de Universidad Virtual, una de las acciones de extensión universitaria que ha adquirido especial relevancia a nivel estatal es el programa de Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos (CASA). Su objetivo es diversificar las posibilidades de acceso a la educación formal y continua, de manera especial en las comunidades que, por razones sociales, económicas o geográficas, no han tenido esta oportunidad. Durante 2019 se brindó atención a 384 estudiantes de los programas educativos de bachillerato y licenciatura en las instalaciones de las diversas sedes de CASA Universitaria.

### Estudiantes atendidos en CASA Universitaria

Ciclo	Bachillerato	Licenciatura	Total
2017-A	1	1	2
2017-B	57	67	124
2018-A	39	76	115
2018-B	43	100	143
2019-A	32	116	148
2019-B	111	273	384

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Respecto a la función de vinculación destaca el Programa de Educación Continua del Sistema de Universidad Virtual, el cual ofrece cursos, diplomados, talleres y seminarios sobre temas de actualización e innovación en diversos ámbitos profesionales. Este programa se ha consolidado como una aportación de la institución a la sociedad en general, así como a diversos sectores públicos y privados que necesitan capacitación continua. Los esfuerzos han resultado en vínculos con instituciones como la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Cultura, la Fiscalía General del Estado de Jalisco y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, entre otras. Lo anterior incrementó el impacto de este rubro en 2017 y 2018. En este contexto, será indispensable ampliar y diversificar la oferta de educación continua y asegurar su pertinencia con las necesidades actuales.



## Participantes en el Programa de Educación Continua

Año			
2016	2017	2018	2019
4 273	19 455	19 531	9 891

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Aunado a las actividades de educación continua, el Centro de Formación en Periodismo Digital ofrece cursos de actualización a periodistas y comunicadores. Entre 2016 y 2019, capacitó a 1733 profesionales en diversas temáticas sobre el periodismo.

## Participantes en cursos del Centro de Formación en Periodismo Digital

Año			
2016	2017	2018	2019
340	326	509	558

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Para consolidar la extensión universitaria en el Sistema de Universidad Virtual, es necesario diseñar y apoyar proyectos de vinculación con los sectores social, público y privado, en los que participen la planta académica y la comunidad estudiantil. Para esto, será necesario aprovechar los convenios firmados por la Universidad de Guadalajara, así como generar nuevos acuerdos que enmarquen acciones a favor del desarrollo regional, tanto mediante el programa CASA Universitaria como de otras acciones de vinculación.

Con el objetivo de fortalecer las acciones de extensión y vinculación de docentes e investigadores del SUV, será indispensable: 1) promover entre los PTC el desarrollo de nodos de vinculación en los ámbitos de su desempeño para generar acciones de impacto en el sector social y empresarial; 2) contemplar e incrementar el valor y el reconocimiento de este tipo de actividades para docentes e investigadores en la normatividad; 3) impulsar las consultorías en temas especializados para resolver las necesidades del sector empresarial y social.

En el SUV se cuenta con el programa Cartera de Proyectos, mediante el cual se realizan intervenciones en organizaciones del sector productivo y social. Este programa fortalece las competencias de los estudiantes mediante el ejercicio de prácticas en el ámbito laboral.

Durante 2019 se registraron 36 estudiantes en Cartera de Proyectos. Es importante mencionar que las prácticas profesionales no son obligatorias en la currícula; sin embargo, el modelo educativo del SUV, basado en proyectos de intervención aplicados a ambientes profesionales disciplinares concretos, vincula a los estudiantes para que apliquen sus conocimientos en contextos determinados. En este sentido, falta impulsar la participación de los estudiantes en el programa

Cartera de Proyectos a través de su reconocimiento en la currícula y la socialización de sus beneficios formativos.

Con referencia al servicio social, el diagnóstico identificó las siguientes áreas de oportunidad: 1) una cartera limitada de la oferta de instancias receptoras; 2) escasas vacantes virtuales, en virtud de las características y contextos de los estudiantes del SUV; 3) poca valoración del servicio social en su función esencial, es decir, como una retribución de los estudiantes al sector social.

## RELACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

### ***Problemas***

- No existe una articulación entre la extensión, la docencia y la investigación, de manera que se incorporen en la experiencia académica de estudiantes y docentes.
- No hemos logrado una sensibilización general sobre la relevancia de la inclusión en términos de género, etnia o discapacidad, así como la urgencia de los enfoques de sustentabilidad, derechos humanos y cultura de paz en nuestro quehacer universitario.
- No existe un programa de difusión a la sociedad ni de formación para la comunidad del SUV en temas de responsabilidad social, sustentabilidad y equidad de género.
- Las sedes de CASA Universitaria atienden en condiciones disímiles y, en algunos casos, limitadas, por lo que es necesario mejorar sus recursos materiales y apoyar sus recursos humanos para fortalecer los servicios que proporcionan.
- Los temas de responsabilidad social, sustentabilidad y equidad de género no forman parte de las rutas de formación de los programas académicos del SUV.
- El servicio social tiene una cartera limitada de oferta, por lo que es indispensable diversificar los espacios, principalmente los virtuales, así como ampliar los convenios con las instancias receptoras.
- Las convocatorias del servicio social, registro, asignación de plazas y atención a los prestadores requieren una difusión más amplia y eficaz.
- Hay baja participación de los estudiantes en el programa Cartera de Proyectos (Prácticas profesionales) y existe poca difusión del programa.
- El seguimiento académico al proceso de desarrollo de los proyectos de Cartera es inconsistente.
- Hay una escasa vinculación de la materia del eje de proyectos con el programa de Cartera de Proyectos (Prácticas profesionales).
- La función de extensión no se asienta en una instancia establecida dentro de los estatutos del sistema.



## **Potencialidades**

- La educación continua del Sistema de Universidad Virtual ofrece cursos, diplomados, talleres y seminarios sobre temas de actualidad y enfoques innovadores en diversos ámbitos profesionales; además, diseña e imparte programas específicos que consideran las necesidades de los trabajadores de organizaciones y sus trayectorias de aprendizaje previas.
- El programa de CASA Universitaria coadyuva a diversificar las posibilidades de acceso a la educación formal y continua, en particular en las comunidades que, por razones económicas o geográficas, no han tenido esta oportunidad.
- La organización de eventos académicos como el Encuentro Internacional de Educación a Distancia y el Congreso Internacional de Seguridad Ciudadana, que son foros de reflexión, intercambio de ideas y construcción de conocimiento en torno a los alcances y desafíos de las temáticas que analiza cada uno.
- Se cuenta con una visión de los retos vigentes en el contexto internacional, nacional y local, para orientar estrategias y acciones específicas sobre la extensión y vinculación universitaria.
- La capacidad de escucha y diálogo con los sectores sociales para el desarrollo de proyectos que atiendan necesidades concretas y promuevan el bienestar, la innovación y el desarrollo.
- Se cuenta con un programa de extensión y vinculación, el cual es coordinado por un responsable que está contratado con recursos autogenerados.





## **DIFUSIÓN DE LA CULTURA**

### **INTRODUCCIÓN**

La Universidad de Guadalajara, como institución pública, es un recinto de generación del conocimiento científico, artístico, humanístico y social, que asume la responsabilidad de difundir estos saberes más allá de sus espacios universitarios, para contribuir en la formación de una ciudadanía informada, comprometida, con valores y con una identidad cultural.

La difusión de la cultura ostenta un papel fundamental en la sociedad, ya que coadyuva al logro de varios Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre los que podemos mencionar: “lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas. Los beneficios indirectos generados por la cultura tienen un efecto acumulativo” (Hosagrahar, 2017).

En la sociedad actual, donde fluye un gran cúmulo de información, con un enorme contexto de digitalización y consumo en línea de contenidos culturales, científicos y tecnológicos, las instituciones de educación superior tienen la obligación de contribuir al libre acceso del conocimiento. De esta manera, las acciones de difusión y divulgación se convierten en estrategias esenciales para coadyuvar al desarrollo de habilidades críticas de pensamiento, reflexión, expresión y consolidación de valores y saberes.

En este ámbito, el SUV ha llevado a cabo actividades de difusión cultural y científica mediante los programas de Comunicación y Difusión, y Editorial.

Como parte de las actividades de cultura, las acciones de los ámbitos de gestión y gobierno son importantes, ya que son elementos que si bien no son directamente propósitos sustantivos, es decir, no responden directamente al para qué se crea la institución, sí atienden al cómo se crea y cómo se cumplen los propósitos. De esta manera, en el gobierno nacen y se definen las funciones de los órganos colegiados que habrán de analizar, argumentar, concertar y formalizar los principios, valores, políticas y objetivos que orientarán el quehacer universitario. En la gestión se centra la administración de los recursos, así como la evaluación y seguimiento del cumplimiento de las metas definidas en los propósitos de la institución.

Los asuntos que se deben visualizar dentro del ámbito de la gestión y el gobierno son:

- Fortalecer los órganos colegiados para que los procesos de toma de decisiones sean ágiles y pertinentes.

- Realizar de manera articulada con la Red Universitaria los procesos de planeación, programación, presupuestación, ejercicio, comprobación y evaluación. Además, dar seguimiento y evaluar de manera constante el progreso en la consecución de los objetivos y metas definidas.
- Administrar los recursos procurando el ahorro, la disciplina presupuestal y la racionalidad en el uso, conservación y destino.
- Responder con claridad y pertinencia a las solicitudes de información pública y garantizar la protección de datos personales.
- Consolidar la rendición de cuentas y la cultura de la transparencia.
- Fortalecer la plantilla del personal directivo, administrativo y operativo, así como mejorar sus condiciones laborales.
- Impulsar el incremento de las fuentes alternativas de financiamiento.

Las universidades públicas deben responder a las exigencias y necesidades sociales; en este sentido, la gestión universitaria juega un papel fundamental en el cumplimiento de la administración de los recursos materiales, humanos y tecnológicos, desde valores éticos y de responsabilidad social. La gestión administrativa busca mantener un orden en el trabajo y el esfuerzo de los grupos humanos en la institución. En este contexto, es importante impulsar la transformación de los procesos de gestión y gobierno bajo los principios de flexibilidad, simplificación, austeridad y fortalecimiento de la toma de decisiones colegiadas.

## **ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS Y CAMPOS EMERGENTES DEL CONOCIMIENTO EN LOS CONTEXTOS NACIONAL E INTERNACIONAL QUE PUEDEN IMPACTAR EL DESARROLLO DEL SUV**

La difusión de la cultura ha sido un rubro trascendental en las agendas de las naciones para diseminar el conocimiento en las sociedades. Asimismo, como función del quehacer universitario en las instituciones educativas, constituye una temática central.

La Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) afirma que “la amplia difusión de la cultura y la educación de la humanidad para la justicia, la libertad y la paz son indispensables a la dignidad del hombre y constituyen un deber sagrado que todas las naciones han de cumplir con un espíritu de responsabilidad y de ayuda mutua” (UNESCO, 2020, p. 7).

De esta forma, “la difusión de cultura, el acceso a las artes y las ciencias, permiten a las personas contar con mayores recursos intelectuales y materiales” con los cuales mejoran su vida personal y colectiva, además de que se promueve la



igualdad de oportunidades en la sociedad. Así, “el derecho a conocer, acceder y actuar libremente en la vida cultural es un ingrediente clave en la promoción del desarrollo de las personas y de las naciones” (UNESCO, 2012).

A nivel nacional, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) define que “la difusión de la cultura contribuye al desarrollo y a la formación integral de la comunidad estudiantil y académica, así como de la sociedad en general a través del diálogo, rescate, preservación, propagación y enriquecimiento de la cultura en todas sus expresiones y posibilidades, incluidas las manifestaciones del arte, la ciencia, las humanidades y los valores gregarios” (ANUIES, 2019).

Para cumplir con los lineamientos marcados por los organismos internacionales y nacionales, el Sistema de Universidad Virtual desarrolla una estrategia de difusión cultural y científica que se explica en el apartado siguiente.

Respecto al ámbito de gestión, de acuerdo con los informes de la OCDE, el financiamiento de la educación superior ha tenido un lugar importante en la agenda de las políticas educativas, principalmente en los sistemas de educación con prevalencia pública, además de los ingresos autogenerados y extraordinarios que puedan recaudar las IES (OCDE, 2019b).

La ANUIES presenta un panorama sobre los desafíos que tienen las universidades, las cuales deben hacer cada vez más con menos recursos financieros. De acuerdo con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), durante 2020 diversos programas educativos tuvieron un decremento presupuestal de hasta 97%, como fue el caso del Programa de Expansión de la Educación Media Superior y Superior (SHCP, 2020). Además, los fondos extraordinarios de 2015 a 2018 tuvieron una disminución de 69% (ANUIES, 2018). En este contexto, las IES enfrentan el reto de incrementar sus ingresos propios, en virtud de que el subsidio gubernamental ha ido a la baja.

Ante el escenario de incertidumbre financiera de las universidades públicas, la gestión y el gobierno se colocan en el centro de las decisiones institucionales. Entre los principales desafíos de esta función adjetiva se distinguen: fortalecer la gobernanza en las IES, asegurar la sustentabilidad financiera, robustecer la capacidad de planear el desarrollo institucional, así como flexibilizar la organización y administración de los procesos.

## ANÁLISIS CUANTITATIVO Y CUALITATIVO

El Sistema de Universidad Virtual lleva a cabo acciones de difusión y divulgación como actividades sustantivas que contribuyen al libre acceso del conocimiento científico, tecnológico y cultural, así como a la formación integral de la comunidad estudiantil y al desarrollo de la sociedad.

Las actividades que comprende este ámbito están centradas principalmente en dos programas de reciente creación: el Programa de Comunicación y Difusión, y el Programa Editorial.

El primer programa parte de un enfoque innovador, estratégico y de compromiso con la sociedad, ya que difunde las actividades científicas, académicas, deportivas y culturales del SUV. Fue creado en 2017 para contribuir al desarrollo integral de la dependencia, al informar de manera oportuna a los miembros de esta comunidad y al público en general.

La labor comunicativa está dividida en tres canales principales que han incrementado su impacto a nivel cuantitativo y cualitativo: 1) comunicación institucional, dirigida de manera primordial a públicos internos en la búsqueda de fortalecer la identidad y el orgullo universitario; 2) medios de comunicación impresos, digitales, radiofónicos y televisivos, a escala local y nacional; 3) acciones de *marketing* digital, que incluyen la administración y gestión de las redes sociales.

### Productos de difusión institucional

Tipo	2016	2017	2018	2019
Boletines	69	390	415	450
Notas en medios de comunicación	137	337	650	715
Coberturas de actividades	-	132	161	154
Entrevistas	29	72	150	179
Boletín digital (ediciones)	-	15	17	75

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

### Seguidores en las redes sociales del Sistema de Universidad Virtual

Tipo	Año			
	2016	2017	2018	2019
Facebook	10 804	36 895	44 521	52 549
Twitter	2 468	3 326	22 436	28 757
Instagram	343	464	1 361	2 789
Canal de YouTube	404	507	1 156	1 663

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

El Programa Editorial se creó en 2017 y cumple con el objetivo de difundir el conocimiento científico, tecnológico, social y cultural, mediante la publicación electrónica e impresa de libros y revistas, editados con los más altos estándares de calidad.



## Libros editados por el Sistema de Universidad Virtual

	<b>Tipo</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
Libros	Versión impresa	10	3	4	4
	Versión electrónica	10	3	4	5

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

## Acumulado de indizaciones de revistas

<b>Revistas</b>	<b>Indizaciones</b>			
	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>
<i>Apertura</i>	23	32	35	39
<i>Paakat: Revista de Tecnología y Sociedad</i>	8	19	23	27
<i>Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural</i> *	-	7	10	13

\* Esta revista se fundó en 2016, por lo que no contaba con ninguna indización en ese año.

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Las revistas del SUV han incrementado su calidad y visibilidad, así como su difusión, al ser integradas en bases de datos reconocidas a nivel nacional e internacional.

El SUV también lleva a cabo actividades transversales de difusión cultural, científica, artística y de formación integral, entre las que destacan el Encuentro Internacional de Educación a Distancia, el Encuentro Cultural y Deportivo, el Seminario Permanente del Instituto de Investigación, el círculo de lectura Xook, el proyecto de arte incluyente enfocado en personas con discapacidad, así como otras actividades de promoción de la lectura, la inclusión, la equidad de género y la formación en habilidades informativas, entre otras. Además, amplió la oferta de actividades con temas como la cultura de paz, la sustentabilidad, las mediaciones y tecnologías educativas, la cultura digital, la creación artística (danza, música, pintura y fotografía), el fomento a la literatura y el cine, así como aquellos que promueven una identidad institucional.

En el ámbito de la gestión y gobierno, el SUV ha procurado la austeridad, el ahorro, la disciplina presupuestal, la transparencia, la rendición de cuentas y la racionalidad en el uso, conservación y destino de los recursos. En este sentido, ha respondido de manera eficaz a las solicitudes de información pública. Los informes anuales han sido un mecanismo de rendición de cuentas a la comunidad universitaria y a la sociedad en general.

Ante este escenario, la diversificación de recursos es la pieza clave para cumplir los objetivos del Sistema de Universidad Virtual. De acuerdo con el último Informe de Actividades (2019), el 26% de los ingresos del SUV fueron autogenerados recaudados, por lo que no depender de una sola fuente de financiamiento

se presenta como una estrategia financiera, la cual será posible con una gestión responsable, austera y transparente en su ejercicio.

### Fuentes de financiamiento por origen

Origen	2016	2017	2018	2019
Subsidio ordinario (servicios personales)	127 422 376	127 422 376	150 537 497	161 830 090
Subsidio ordinario (gasto programable)	15 738 221	15 738 221	16 536 273	16 536 273
Subsidio ordinario (gasto programable)	20 830 970	20 830 970	22 833 954	23 929 984
<b>Total</b>	<b>163 991 567</b>	<b>163 991 567</b>	<b>189 907 724</b>	<b>202 296 347</b>

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

La gestión del talento humano es una prioridad para un funcionamiento organizacional eficiente, de calidad y que responda a sus diversas encomiendas desde un enfoque ético, con respeto a los derechos humanos y con vocación de servicio.

### Personal administrativo

Tipo de nombramiento	2016		2017		2018		2019	
	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%	Núm.	%
Directivos y mandos medios	40	20	41	20	42	20	42	18
Sindicalizados	42	22	55	27	55	25	54	23
Confianza	26	13	27	14	28	13	28	12
Contratos laborales	87	45	78	39	91	42	111	47
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>100</b>	<b>201</b>	<b>100</b>	<b>216</b>	<b>100</b>	<b>235</b>	<b>100</b>

Fuente: Informes de Actividades del Sistema de Universidad Virtual, 2016-2019.

Es indispensable consolidar la automatización de diversos procesos, con el fin de optimizar los trámites y servicios que ofrece el SUV. Cabe señalar que para fortalecer el avance en la eficiencia de estos procesos se requiere un sistema integral de información en el que se centralicen los canales del flujo de la información y retroalimenten los procesos administrativos y académicos. También es necesario contar con manuales de procedimientos para los servicios administrativos, lo que permitirá lograr el reconocimiento de los procesos administrativos y de servicios por instancias externas.

En este orden de ideas, es fundamental propiciar una cultura de la planeación y evaluación de las actividades sustantivas y adjetivas; para ello se debe dar seguimiento a los planes de las diversas áreas y conformar un sistema integral de evaluación institucional.



Es importante mencionar que se han incorporado áreas de servicio que no forman parte del estatuto orgánico del SUV; sin embargo, con el fin de fortalecer las diversas acciones y dar cumplimiento a los objetivos estratégicos, han comenzado a operar con recursos propios.

La transparencia es un compromiso y una obligación de las entidades públicas. En este contexto, durante 2019 el SUV atendió de manera oportuna 108 solicitudes de información pública.

## RELACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

### ***Problemas***

- Si bien se ha impulsado la difusión de las actividades culturales que se desarrollan en el SUV en diversos medios, aún falta fortalecer esta tarea, incluyendo la difusión científica.
- Carencia de una estrategia de innovación en la elaboración y difusión de material multimedia científico y cultural que aproveche las cualidades de las herramientas digitales nacientes, tanto en su creación como en su consumo.
- Carencia de un programa y una agenda de difusión cultural que priorice la co-creación de contenidos, las transformaciones en la cultura digital y el aprovechamiento de los medios digitales en los que el SUV puede ser líder.
- Falta de actividades transversales e interdisciplinarias de interés para la comunidad del SUV y la sociedad en general (eventos tecnológicos y de educación a distancia, innovación, círculos de lectura combinados con conversatorios científicos, difusión de la producción de los investigadores, ferias de ciencias virtuales, divulgadores de ciencia, artistas, creadores e intérpretes).
- Es necesario incorporar a los estudiantes en el diseño y desarrollo de actividades de difusión cultural y científica, en virtud de que el SUV cuenta con programas de licenciatura y posgrado en temas de cultura.
- Falta impulsar la vinculación con otros centros universitarios, egresados y entidades públicas estatales y nacionales para el desarrollo y difusión de eventos culturales y científicos.
- No se cuenta con una agenda cultural.
- No existe una estrategia de difusión que articule y comunique la productividad académica de los profesores e investigadores.
- Falta mejorar la cultura de la planeación y evaluación, particularmente en los planes de trabajo de las diversas áreas, para dar prioridad a los temas estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional y del Sistema de Universidad Virtual.

- Falta consolidar un seguimiento sistemático de los principales retos del sistema en relación con la trayectoria escolar de los estudiantes, como deserción, rezago, incremento de la eficiencia terminal y titulación.
- Recursos insuficientes para la operación ideal del sistema.
- Insuficientes condiciones para fortalecer el trabajo colaborativo entre las diversas áreas de servicio que integran el sistema.
- Falta el reconocimiento normativo de las áreas de servicio que operan en el sistema que forman parte de la estructura organizacional.
- No se ha actualizado el sistema integral de información.
- Pocos procesos administrativos automatizados para optimizar los trámites y servicios académicos y administrativos.
- Ausencia de un programa de estímulos y reconocimiento al personal administrativo.
- Falta de manuales de procedimientos administrativos.
- No se cuenta con procesos certificados.
- Se requiere de un sistema de evaluación del desempeño del personal directivo y administrativo.
- Falta la evaluación de la estructura organizacional con el objetivo de proponer la actualización de su estatuto orgánico.
- No se cuenta con la infraestructura física, equipamiento ni recursos humanos especializados para dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Jalisco.
- Falta integrar al H. Consejo del SUV a los estudiantes y la representación del personal administrativo.

## **Potencialidades**

- Las principales acciones que realiza el SUV en el ámbito de la difusión son: divulgación científica y cultural en medios electrónicos e impresos, en libros y revistas indizadas.
- El Sistema de Universidad Virtual promueve eventos culturales y de formación integral, entre los que se pueden mencionar el Encuentro Internacional de Educación a Distancia, el Encuentro Cultural y Deportivo, las actividades culturales dirigidas principalmente a personas con discapacidad, de fomento a la lectura, desarrollo de habilidades informativas, equidad de género, entre otras.
- Se cuenta con un área editorial con personal especializado.
- Se ha impulsado la integración del programa de comunicación social, financiado con recursos autogenerados.



- Se cuenta con una Coordinación de Planeación que ha emitido guías para la elaboración de los programas de trabajo de las diversas áreas de servicio y lleva el seguimiento del cumplimiento del Plan de Desarrollo del SUV; además, integra la información de las diversas áreas para la elaboración del informe anual de la dependencia.
- Como política institucional, se han diseñado e implementado programas de fortalecimiento a los programas educativos como: Tutorías, Formación Integral y el Centro de Atención Personalizada.
- Para fortalecer el trabajo colaborativo en procesos estratégicos, se han creado los comités técnicos para la evaluación de la calidad, los comités técnicos de programas educativos de pregrado y posgrado, el Comité Técnico de Tecnologías, el Comité Técnico de Innovación Educativa y el Comité Técnico del Programa de Educación Continua.
- Se ha fortalecido la estrategia para incrementar los recursos propios a través del Programa de Educación Continua y un seguimiento personalizado con el pago de la matrícula, autorizando pagos parciales a lo largo del ciclo escolar. Los ingresos por conceptos de recursos autogenerados se han incrementado 133%, de 2016 a 2019.
- Existe el reconocimiento de áreas de servicio que no se encuentran en el Estatuto Orgánico del SUV, por lo que el pago del responsable es financiado con recursos autogenerados.
- Se cuenta con una Unidad de Transparencia y Archivo a través de la cual se cumple con las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas del estado de Jalisco y sus municipios.
- Mediante el “Buzón de propuestas de mejora”, el SUV tiene canales de comunicación con la comunidad universitaria: estudiantes, profesores, egresados, aspirantes, personal administrativo y directivo, para conocer las necesidades, las inquietudes y las recomendaciones de mejora a los procesos.







# APARTADO ESTRATÉGICO



# DOCENCIA E INNOVACIÓN ACADÉMICA

## TEMÁTICA 1. FORMACIÓN INTEGRAL Y GLOBAL

### Descripción

La educación para la vida procurará el acceso de las personas al desarrollo continuo y sostenible de sus capacidades para asegurar una formación con visión holística, desde lo local hasta lo global. Se impulsará un modelo educativo flexible, con una estructura modular, orientado a las necesidades del entorno económico y social mediante la formación dual, con programas educativos y de investigación que permitan el abordaje transdisciplinario de problemas, apoyado en procesos docentes innovadores basados en el aprendizaje interactivo y combinado, con orientación a problemas y estudio de casos que potencien la creatividad y el pensamiento crítico, así como las competencias socioemocionales de los estudiantes.

### Objetivo estratégico

Desarrollar las competencias de la población estudiantil a través de programas de formación integral que les permitan responder de manera exitosa, asertiva y resiliente a contextos dinámicos, flexibles, en constante evolución y en el marco de las nuevas exigencias de la sociedad de la información.

### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Índice de eficiencia terminal de la cohorte de ingreso de licenciatura	22%	28%	31%	Coordinación de Control Escolar	Coordinación de Control Escolar
Nuevo	Índice de eficiencia terminal de la cohorte de ingreso de bachillerato	30%	36%	39%	Coordinación de Control Escolar	Coordinación de Control Escolar
Nuevo	Índice de eficiencia terminal de la cohorte de ingreso de posgrado	62%	65%	66%	Coordinación de Control Escolar	Coordinación de Control Escolar



Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Número de estudiantes de pregrado y posgrado que cursan un segundo idioma	471	750	1 000	Programa de Idiomas	Programa de Idiomas
Nuevo	Número de estudiantes de nivel superior que han participado en acciones de movilidad nacional e internacional	25	35	40	Coordinación de Programas Educativos	Coordinación de Control Escolar
Nuevo	Número de docentes de nivel superior que han participado en acciones de movilidad nacional e internacional	80	91	95	Coordinación de Programas Educativos	Coordinación de Personal
Nuevo	Vigencia de los sistemas de servidores y almacenamiento	30%	100%	100%	Dirección de Tecnologías	Dirección de Tecnologías

## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre de proyecto estratégico	Objetivo general	Justificación
Mantener actualizada la oferta educativa en los diferentes niveles, evaluando su pertenencia respecto a la evolución de un entorno dinámico, local y global	Diseño y rediseño de planes de estudio con características de escalabilidad, flexibilidad, interdisciplinariedad, adaptabilidad y pertinencia a las necesidades del entorno, tendencias globales e intereses del estudiante	Mejorar la formación integral y global de los estudiantes	Ofrecer a los estudiantes competencias adecuadas a sus necesidades personales, concurrentes con las del entorno, desde una perspectiva global, innovadora y flexible que les permita adaptarse a los requerimientos del mercado profesional e incidir de manera positiva en la sociedad	La población estudiantil requiere competencias flexibles para adaptarse a la evolución del entorno local y global, por lo que se necesita un modelo educativo innovador y adaptable
	Fortalecer la formación integral de los estudiantes desde los diseños o rediseños curriculares de los programas educativos y mediante una difusión efectiva del Programa de Formación Integral			
	Ofrecer a los estudiantes cursos avanzados de inglés con valor en créditos, tomando como base el Acuerdo de Flexibilidad Curricular			
	Impulsar la movilidad como un factor potente de desarrollo profesional y académico mediante la generación de las condiciones institucionales que faciliten el incremento de la movilidad de estudiantes, personal académico y administrativo			



Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre de proyecto estratégico	Objetivo general	Justificación
Impulsar un modelo educativo innovador enfocado en el estudiante y centrado en el aprendizaje e investigación	Renovar de manera continua las plataformas educativas para promover una mejor experiencia de aprendizaje			
Consolidar la oferta de educación continua con un enfoque hacia la educación para la vida	Fortalecer el programa de educación continua para hacerlo pertinente, flexible, amplio, y que atienda las necesidades de los diferentes sectores a nivel nacional e internacional, así como en vinculación con estos		Ofrecer a los estudiantes competencias adecuadas a sus necesidades personales, concurrentes con las del entorno, desde una perspectiva global, innovadora y flexible que les permita adaptarse a los requerimientos del mercado profesional e incidir de manera positiva en la sociedad	La población estudiantil requiere competencias flexibles para adaptarse a la evolución del entorno local y global, por lo que se necesita un modelo educativo innovador y adaptable
Fortalecer la infraestructura tecnológica en apoyo al trabajo académico	Identificar y ofrecer programas de educación continua como materia optativa de los programas educativos (en el SUV y externos) mediante cursos, módulos y diplomados que puedan ser acreditados indistintamente como educación continua o como parte de trayectorias formativas de pregrado y posgrado, cumpliendo con las regulaciones para flexibilidad de la oferta educativa y la certificación de competencias	Mejorar la formación integral y global de los estudiantes		
	Asegurar que las condiciones de los bienes inmuebles y muebles, así como la infraestructura tecnológica esté en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades de los miembros de la comunidad del SUV			

## TEMÁTICA 2. COBERTURA INCLUYENTE Y CON CALIDAD

Estudiantes admitidos con igualdad de oportunidades, sin distinción de origen, género, identidad o preferencias sexuales, salvaguardando la inclusión y la calidad, y procurando la mejora continua hacia la excelencia a través de potenciar las fortalezas, el uso eficiente de los recursos y la disminución de las asimetrías institucionales.

### Objetivo estratégico

Ampliar, de manera incluyente y con calidad, la cobertura educativa.

#### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
1.2.1	Tasa de variación de la matrícula total	4 127	3%	5%	Coordinación de Control Escolar	Coordinación de Control Escolar
Nuevo	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad por organismos externos nacionales	100%	100%	100%	Coordinación de Evaluación	Coordinación de Evaluación
Nuevo	Número de programas de bachillerato reconocidos por organismos externos	1	1	1	Coordinación de Evaluación	Coordinación de Evaluación
Nuevo	Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad por organismos externos internacionales	57%	66%	77%	Coordinación de Evaluación	Coordinación de Evaluación
Nuevo	Porcentaje de programas educativos de posgrado evaluables reconocidos por su calidad por organismos externos	50%	60%	70%	Coordinación de Evaluación	Coordinación de Evaluación
Nuevo	Porcentaje de la matrícula total considerada población vulnerable	3%	4%	5%	Coordinación de Control Escolar	Coordinación de Control Escolar
Nuevo	Percepción de los usuarios sobre el diseño de cursos y los materiales educativos en los programas educativos de pregrado y posgrado	S/D	Exce-lente	Exce-lente	Coordinación de Diseño Educativo	Coordinación de Diseño Educativo
Nuevo	Porcentaje del personal operativo, administrativo y directivo capacitado	42%	47%	50%	Dirección Administrativa	Programa de Capacitación y Coordinación de Personal



## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Capacitar y sensibilizar al personal directivo, académico, administrativo y de servicios en cuanto a cultura para la inclusión educativa y el respeto a los derechos humanos	Capacitar y sensibilizar a la comunidad del SUV en la cultura para la inclusión educativa y el respeto a los derechos humanos			
Adeuar la infraestructura física y de apoyo académico con diseño universal	Fortalecer el modelo de gestión del talento humano mediante la capacitación continua			
Proporcionar el acompañamiento académico y la asesoría técnica permanente para asegurar la calidad, la equidad, la inclusión y garantizar la conclusión de las trayectorias escolares	Adeuar la infraestructura tecnológica y el modelo de diseño con base en los criterios de accesibilidad universal para garantizar la inclusión educativa y el aprendizaje	Educación de calidad e inclusiva	Ampliar, de manera incluyente y con calidad, la cobertura educativa	Para llevar educación de calidad a una mayor cantidad de personas se requiere ampliar las capacidades institucionales de manera incluyente y que respete los derechos humanos
	Promover la participación de la comunidad del SUV en actividades a favor de los principios de inclusión, equidad y bienestar colectivo			
	Garantizar la participación de la comunidad del SUV en los procesos de calidad de los programas educativos			
	Diversificar y ampliar la oferta educativa de acuerdo con las necesidades de los diferentes grupos poblacionales, la demanda regional y las tendencias de los campos profesionales			



## TEMÁTICA 3. INNOVACIÓN Y GESTIÓN DE LA DOCENCIA

### Descripción

Innovar los procesos de enseñanza-aprendizaje y actualizar las perspectivas y los recursos para la formación docente disciplinar y pedagógica, así como formar a los profesores e impactar de forma positiva en los estudiantes.

### Objetivo estratégico

Diversificar las competencias pedagógico-didácticas de la planta académica para generar procesos de aprendizaje innovadores y contextualizados.

### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
1.3.1	Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP en relación con el total de profesores de tiempo completo	64%	70%	75%	IGCAAV	IGCAAV
Nuevo	Resultado de la encuesta de satisfacción de los profesores capacitados	S/D	Excelente	Excelente	Coordinación de Docencia	Coordinación de Docencia
Nuevo	Número de profesores que participan en el diseño/ rediseño de cursos, impartición de cursos, y/o desarrollo de materiales educativos de la oferta educativa de docencia	24	45	50	Coordinación de Diseño Educativo	Coordinación de Diseño Educativo
Nuevo	Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en el diseño/ rediseño de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de los programas educativos	20%	45%	50%	Coordinación de Diseño Educativo	Coordinación de Diseño Educativo
Nuevo	Porcentaje de profesores acreditados en cursos de formación docente respecto al total de la planta académica	60%	71%	73%	Coordinación de Docencia	Coordinación de Docencia
Nuevo	Resultado de la encuesta de evaluación docente	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Coordinación de Docencia	Coordinación de Docencia
Nuevo	Número de cursos impartidos de formación docente	51	80	85	Coordinación de Docencia	Coordinación de Docencia



Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Porcentaje de cursos actualizados respecto de los cursos impartidos	75%	100%	100%	Coordinación de Docencia	Coordinación de Docencia
Nuevo	Número de profesores que acreditan por la modalidad de “acreditación por competencias”	10	14	14	Coordinación de Docencia	Coordinación de Docencia

## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Impulsar como parte del modelo educativo prácticas innovadoras para la formación docente inicial y continua en todas las trayectorias	Impulsar la trayectoria formativa del profesorado a través de revitalizar la oferta educativa, complementar con recursos autoformativos, promover la organización en comunidades de aprendizaje y motivar el aprendizaje a lo largo de la vida			
Generar ambientes innovadores y flexibles que contribuyan a fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje y el desarrollo de habilidades blandas	Garantizar un sistema de evaluación docente confiable, oportuno, integral y significativo para el desarrollo de competencias docentes deseables que impacte en la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje	Fortalecimiento de la docencia	Propiciar la formación de competencias pedagógicas, disciplinares y tecnológicas de la planta académica, así como coadyuvar en el trabajo colegiado	La formación docente impacta en los procesos de enseñanza-aprendizaje por lo que es indispensable fortalecer la formación continua de la planta académica y con ello garantizar la calidad del proceso educativo
Fortalecer prácticas pedagógicas y disciplinares innovadoras con base en el trabajo colegiado interdisciplinario	Impulsar el trabajo colegiado a través de capacitar e incentivar a los docentes, y ofrecer las condiciones necesarias para concretar las propuestas y acuerdos derivados del trabajo colaborativo			



# INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

## TEMÁTICA 1. INVESTIGACIÓN DE FRONTERA CON IMPACTO SOCIAL

### Descripción

Desarrollo de potencialidades de la región a través de la investigación básica y aplicada en nuevos campos del conocimiento, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible, y en beneficio de los sectores público, privado y social.

### Objetivo estratégico

Incrementar la colaboración entre investigadores que trabajan en líneas de generación y aplicación del conocimiento para solución de problemáticas en los ámbitos regional, nacional e internacional a través de la innovación.

### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Porcentaje de profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores	16%	18%	19%	IGCAAV	IGCAAV
Nuevo	Tasa de variación porcentual anual de investigaciones apoyadas por convocatorias institucionales, nacionales e internacionales	29%	30%	31%	IGCAAV	IGCAAV
2.1.3	Porcentaje de cuerpos académicos que participan en redes de colaboración intercentros e interinstitucionales	64%	65%	66%	IGCAAV	IGCAAV



## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Formar recursos humanos de alto nivel para fortalecer la investigación en temas estratégicos	Consolidar redes de colaboración entre investigadores a nivel nacional e internacional enfocadas en las líneas de investigación consolidadas en el IGCAAV para el desarrollo de investigación conjunta			
	Fortalecer la vinculación entre investigadores, estudiantes, ONG, gobiernos y empresas a través del apoyo a clústeres en desarrollo que coadyuven al desarrollo local y al combate de problemas fundamentales de la región			
Promover el registro de la productividad científica como mecanismo de apoyo para la gestión de recursos	Impulsar la generación de proyectos de investigación interdisciplinaria y dar difusión a la producción científica del SUV	Investigación interdisciplinaria vinculada de manera interinstitucional y con los diversos sectores	Incrementar la colaboración entre investigadores que trabajan en líneas de generación y aplicación del conocimiento para la solución de problemáticas en los ámbitos regional, nacional e internacional a través de la innovación	La investigación científica necesita vincularse con su entorno para brindar soluciones innovadoras a problemáticas regionales, nacionales e internacionales. Para ello requiere incrementar la formación de recursos humanos y registrar la producción científica
Incrementar la matrícula de estudiantes nacionales e internacionales en el posgrado	Consolidar la calidad de los posgrados del SUV a través de su integración a redes internacionales destacadas, de la generación de procesos de internacionalización, la incorporación de investigadores y/o profesionales destacados a nivel nacional o internacional y la formación bilingüe			
	Fortalecer las líneas de investigación de los posgrados en articulación con las del instituto a través de la generación de comunidades de investigación			



## TEMÁTICA 2. TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA Y DEL CONOCIMIENTO

### Descripción

Procurar el impacto social a través de la transformación de relaciones entre la universidad y los diversos sectores, que aceleren el desarrollo de productos y servicios innovadores, así como la creación de nuevas empresas, servicios y productos que impacten de forma positiva en la disminución de asimetrías en la región, renovando el círculo virtuoso de la innovación.

### Objetivo estratégico

Consolidar la vinculación directa entre los actores de ecosistemas de innovación y emprendimiento para la transferencia tecnológica, la generación de conocimiento y la habilitación de infraestructura para la creación de clústeres especializados para el impacto social y el desarrollo regional.

#### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Número de investigaciones con transferencia del conocimiento y tecnológica	0	5	10	IGCAAV	IGCAAV

#### Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Incrementar los proyectos de investigación cuyo fin último sea la creación de soluciones de alto valor agregado	Incentivar el desarrollo de proyectos institucionales de investigación inter o transdisciplinaria que integren a investigadores del SUV y de la Red Universitaria en torno a problemáticas prioritarias	Impulsar la investigación con transferencia del conocimiento e innovación	Impulsar proyectos de investigación inter o transdisciplinaria e innovadores en vinculación con los diversos sectores y la Red Universitaria que coadyuven a la solución de problemas locales y nacionales	La Universidad como actor social debe vincularse con las industrias para transferir su conocimiento. Para lograrlo se necesitan proyectos inter y transdisciplinares, un programa de innovación fuerte, la venta de servicios y productos, así como su participación en la discusión y solución de problemas sociales de la región



Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
	Fortalecer el programa de innovación con la infraestructura financiera, tecnológica y humana enfocada a la investigación y la creación			
Incrementar los proyectos de investigación cuyo fin último sea la creación de soluciones de alto valor agregado	Implementar un programa de transferencia tecnológica que permita la venta de servicios y productos a instituciones y empresas que auxilien en el financiamiento de proyectos y en aumentar los ingresos económicos para la investigación	Impulsar la investigación con transferencia del conocimiento e innovación	Impulsar proyectos de investigación inter o transdisciplinar e innovadores en vinculación con los diversos sectores y la Red Universitaria que coadyuven a la solución de problemas locales y nacionales	La Universidad como actor social debe vincularse con las industrias para transferir su conocimiento. Para lograrlo se necesitan proyectos inter y transdisciplinares, un programa de innovación fuerte, la venta de servicios y productos, así como su participación en la discusión y solución de problemas sociales de la región
	Promover acciones para la discusión de problemáticas sociales de la región, creando sinergias entre los diferentes actores y generando soluciones innovadoras e integrales			

## TEMÁTICA 3. FORMACIÓN E INCORPORACIÓN DE TALENTOS PARA LA INVESTIGACIÓN

### Descripción

Incentivar la detección y atracción de talento con perspectiva de género en campos emergentes de la ciencia para atender de forma responsable y expedita las demandas del entorno e incorporar estudiantes a las actividades orientadas a la innovación

### Objetivo estratégico

Fortalecer los mecanismos para identificar talento universitario desde su ingreso al nivel medio superior, con orientación a la investigación.

## Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
2.3.1	Tasa de variación de matrícula de nivel posgrado respecto al ciclo escolar anterior	326	2%	4%	IGCAAV	Coordinación de Control Escolar
2.3.2	Tasa de variación de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación en el año	14	3%	5%	IGCAAV	IGCAAV

## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Mejorar los mecanismos para identificar talento y programas para su incorporación en proyectos de investigación y procesos de gestión institucional	Propiciar la formación de comunidades de investigación conformadas por estudiantes de bachillerato, pregrado y posgrado	Formación e incorporación de talentos para la investigación	Crear una comunidad de investigación conformada por estudiantes e investigadores del SUV con el fin de desarrollar recursos humanos para la investigación	La identificación temprana de talento en investigación abona a la formación de recursos humanos que puedan incidir en la solución innovadora de problemas regionales, locales y globales



# EXTENSIÓN Y RESPONSABILIDAD SOCIAL

## TEMÁTICA 1. DESARROLLO SOSTENIBLE Y TRANSICIÓN ENERGÉTICA

### Descripción

Transitar hacia la sostenibilidad integral a través de un cambio estructural mediante un enfoque multidisciplinario que permita la conservación de energía y mejoras en la eficiencia energética, asegurando el control y la reducción de impactos no deseados en el medio ambiente.

### Objetivo estratégico

Reducir el impacto ambiental no deseado mediante la implementación de un modelo de gestión ambiental articulado con la docencia, la investigación y la extensión desde un enfoque de responsabilidad social.

### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Número de actividades de difusión y formación ofertadas en el año para formar en el desarrollo sostenible	1	6	6	Programa de Extensión	Programa de Extensión
Nuevo	Número de sistemas de gestión ambiental	0	1	1	Programa de Extensión	Programa de Extensión

### Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Formar a los miembros de la comunidad universitaria sobre sustentabilidad y su incorporación en el quehacer universitario	Implementar un modelo de gestión ambiental articulado con la docencia, la investigación y la extensión desde un enfoque de responsabilidad social	Impulsar la gestión ambiental en el Sistema de Universidad Virtual	Aportar a la reducción del impacto ambiental y fomentar entre la comunidad universitaria la responsabilidad con el medio ambiente	El cambio climático es un problema que requiere del involucramiento de las instituciones educativas para fomentar la responsabilidad climática y promover modelos sustentables que incidan en la mejora del medio ambiente

## TEMÁTICA 2. EXTENSIÓN DE LOS SERVICIOS UNIVERSITARIOS

### Descripción

Profesionalizar las actividades de extensión y de los servicios universitarios en brigadas, clínicas, laboratorios, centros, institutos de investigación e incubadoras para impactar en el desarrollo sostenible regional y como medio de captación de recursos autogenerados.

### Objetivo estratégico

Mejorar el posicionamiento de los servicios universitarios al interior y exterior, con un enfoque sostenible y de atención sensible y de calidad a la sociedad.

### Indicadores y metas

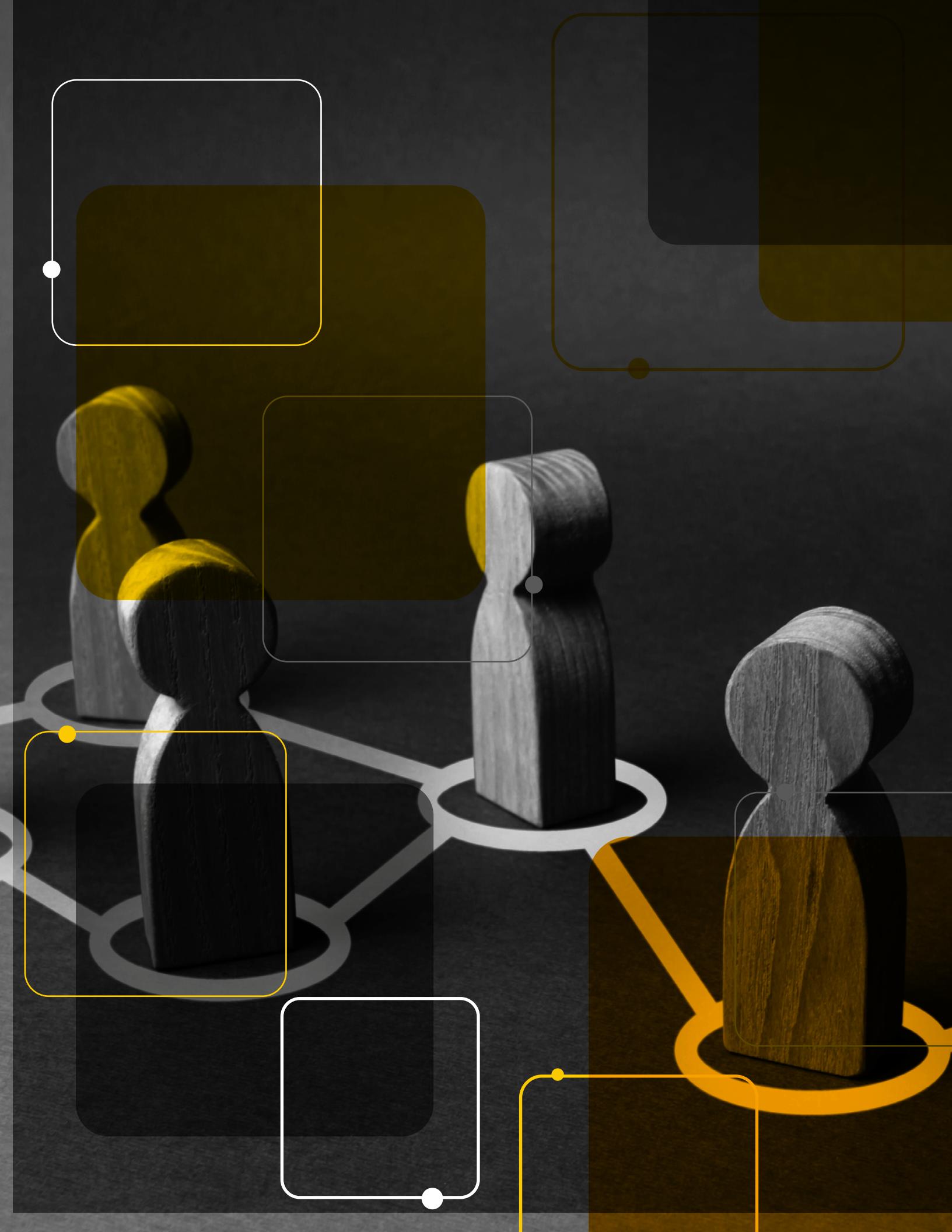
Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
3.2.1	Tasa de variación de los estudiantes que participan en prácticas profesionales	0%	4%	5%	Programa de Extensión	Programa de Extensión
3.2.2	Tasa de variación de alumnos que prestan su servicio social	450	3%	3%	Programa de Extensión	Coordinación de Control Escolar
Nuevo	Número de actividades de difusión y formación ofertados en el año para formar en la inclusión y la cultura de paz	37	40	40	Programa de Extensión	Programa de Extensión
Nuevo	Número de actividades de difusión y formación ofertados en el año para formar en la igualdad de género	5	12	12	Programa de Extensión	Programa de Extensión

### Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Institucionalizar y dar seguimiento a las prácticas profesionales y/o empresariales y el servicio social	Ampliar y diversificar los programas de servicio social de acuerdo con las competencias de los programas educativos del SUV y la modalidad virtual	Acercar los servicios universitarios a los diversos sectores	Acercar los servicios universitarios a los diversos sectores, a través del servicio social, las prácticas profesionales y el programa CASA Universitaria	El Sistema de Universidad Virtual, como ente público, tiene el compromiso social de incidir de manera positiva en el desarrollo local. A través del servicio social, las prácticas profesionales y el programa CASA Universitaria logra vincularse con los diversos sectores



<b>Estrategia PDI seleccionada</b>	<b>Estrategia del centro universitario o sistema</b>	<b>Nombre del proyecto estratégico</b>	<b>Objetivo general del proyecto estratégico</b>	<b>Justificación del proyecto estratégico</b>
Institucionalizar y dar seguimiento a las prácticas profesionales y/o empresariales y el servicio social	Incrementar la vinculación del programa de Cartera de Proyectos con los diversos sectores, y mejorar su difusión hacia el exterior del SUV			
Implementar un programa de difusión permanente sobre los servicios que son ofrecidos a la comunidad	Fortalecer la concientización y formación de profesores, personal administrativo y operativo dirigidas a crear una cultura institucional de responsabilidad social en torno al desarrollo sustentable, la cultura de paz, la igualdad de género y la inclusión, así como aprovechar el potencial de los ambientes virtuales para impulsar los resultados	Acercar los servicios universitarios a los diversos sectores	Acercar los servicios universitarios a los diversos sectores, a través del servicio social, las prácticas profesionales y el programa CASA Universitaria	El Sistema de Universidad Virtual, como ente público, tiene el compromiso social de incidir de manera positiva en el desarrollo local. A través del servicio social, las prácticas profesionales y el programa CASA Universitaria logra vincularse con los diversos sectores
Impulsar los programas de servicio comunitario que incidan en el desarrollo de acciones orientadas a elevar la calidad de vida de los grupos socialmente vulnerables	Definir las funciones de extensión y coordinar las acciones que en este ámbito realizan las diversas áreas del Sistema de Universidad Virtual	Incrementar y diversificar los servicios del programa CASA Universitaria para que cada sede sea un espacio de encuentro e intercambio de saberes entre las comunidades a través del acceso a la tecnología y los servicios de aprendizaje enfocados en los intereses de las personas y las necesidades del entorno		



## TEMÁTICA 3. INTEGRACIÓN CON LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO

### Descripción

Promover la convivencia continua, armónica, solidaria y democrática entre instancias educativas, gubernamentales, sociales y de la industria y comercio a través de convenios con metas y acciones claras que pongan en contacto a docentes y estudiantes con la realidad social y laboral, así como incidir positivamente en la mejora de las condiciones de vida de la comunidad y la calidad educativa.

### Objetivo estratégico

Incrementar la colaboración de alto impacto con los sectores público, social y privado en los ámbitos regional, nacional e internacional.

### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Número de acciones para fortalecer la vinculación con egresados y retroalimentar los servicios del SUV	5	24	24	Programa de Extensión	Programa de Extensión
Nuevo	Número de estudiantes de bachillerato, pregrado y posgrado atendidos por el programa CASA Universitaria	384	510	535	Programa de Extensión	Programa de Extensión
3.3.1	Número de convenios de vinculación, vigentes y operando con los sectores público, social y privado	37	53	56	Programa de Extensión	Programa de Extensión

### Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Incrementar las vías de colaboración con los sectores público, privado y social para promover los servicios institucionales, financiar proyectos extracurriculares, incorporar nuevas tecnologías y apoyar a estudiantes en situación de riesgo	Elaborar un programa de vinculación que incida en la trayectoria académica de los alumnos por medio de acciones transversales a las áreas sustantivas del SUV  Consolidar la colaboración con los diversos sectores y egresados para mejorar los servicios que ofrece el SUV y desarrollar proyectos con pertinencia social	Vinculación con los diversos sectores	Impulsar la colaboración con los sectores público, social y privado en los ámbitos regional, nacional e internacional	El sistema requiere incrementar su colaboración con los sectores público, social y privado, para tener impacto en la trayectoria académica de sus estudiantes y egresados, así como para consolidar su pertinencia social



## DIFUSIÓN DE LA CULTURA

### TEMÁTICA 1. PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN ARTÍSTICA

#### Descripción

Coordinación y promoción de programas de difusión cultural y artística; realización de proyectos culturales para el diseño integral de una política cultural universitaria.

#### Objetivo estratégico

Incrementar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad en las diversas expresiones culturales.

#### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Tasa de variación de las indizaciónes nacionales e internacionales de las revistas científicas	57	7%	9%	Programa Editorial	Programa Editorial
Nuevo	Número de estudiantes de nivel medio superior y nivel superior que participan y colaboran en proyectos de formación cultural	0	23	25	Coordinación de Programas educativos	Programa de Extensión
Nuevo	Número de alumnos que realizan actividad física como parte de su formación integral	60	180	200	Coordinación de Programas educativos	Programa de Formación Integral
Nuevo	Número de actividades culturales ofrecidas a la comunidad del SUV y al público en general	4	7	9	Programa de Extensión	Programa de Extensión



## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre de proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Mejorar los procedimientos de gestión de los proyectos para facilitar el proceso de promoción de los productos creativos	Generar actividades y productos multimedia para impulsar la difusión cultural y científica del SUV  Fomentar la participación de la comunidad del SUV en el diseño y desarrollo de actividades de difusión cultural y científica			
Atender nuevos segmentos de la población a través de la diversificación de la oferta cultural	Fomentar la vinculación con otros centros universitarios, egresados y entidades públicas estatales y nacionales para la difusión cultural y científica	Difusión cultural del SUV	Fomentar actividades culturales y de difusión, involucrando a la comunidad universitaria, hacia el interior y exterior del sistema	La difusión cultural en el SUV requiere consolidarse acorde a su modelo virtual para incrementar la participación de la comunidad universitaria y de la sociedad
Diseñar una oferta cultural acorde a los intereses de los estudiantes en los diferentes niveles educativos	Generar un programa de actividades culturales que articule las diferentes acciones e intereses de los programas educativos  Diseñar y aprobar la política cultural del SUV que integre y oriente la acción cultural			
	Consolidar un entorno virtual integrado que potencialice la difusión cultural y científica tanto de manera interna como externa			

## TEMÁTICA 2. CULTURA INSTITUCIONAL

### Descripción

Vigilancia de las buenas prácticas institucionales en torno a la calidad, transparencia y rendición de cuentas, austeridad, inclusión, igualdad de género y equidad que fortalezcan la identidad universitaria.

### Objetivo estratégico

Incorporar a las prácticas institucionales la gobernanza, la cultura de la paz, el respeto a los derechos humanos y el fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas.

### Indicadores y metas

Indicador PDI seleccionado	Nombre del indicador del plan del centro universitario o sistema	Valor base 2019	Valor meta 2025	Valor meta 2030	Dependencias responsables	
					Del indicador	De la información
Nuevo	Tasa de variación de los recursos autogenerados por concepto de matrícula	0%	7%	10%	Dirección Administrativa	Coordinación de Finanzas
Nuevo	Tasa de variación de los recursos autogenerados otros	0%	5%	7%	Dirección Administrativa	Coordinación de Finanzas
Nuevo	Atención oportuna a las solicitudes de información y ejercicio de derechos ARCO realizadas por la CTAG	100%	100%	100%	Dirección Administrativa	Unidad de Transparencia y Archivo
Nuevo	Número de procesos administrativos automatizados	0	2	2	Dirección Administrativa	Dirección Administrativa



## Estrategias y proyectos estratégicos

Estrategia PDI seleccionada	Estrategia del centro universitario o sistema	Nombre del proyecto estratégico	Objetivo general del proyecto estratégico	Justificación del proyecto estratégico
Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y la rendición de cuentas en la Red Universitaria	Consolidar una cultura de planeación, programación, presupuestación, evaluación y control, a través de un esquema de mejora continua que considera la adopción de mejores prácticas en la gestión de servicios y procesos sistematizados que impacten de manera transversal a las funciones sustantivas y adjetivas del SUV	Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y la diversificación de fuentes de ingresos	Impulsar la gestión para resultados, la transparencia y la diversificación de fuentes de ingresos	Eficientar los procesos administrativos para mejorar las funciones sustantivas del SUV, en virtud de que la automatización de procesos, el incremento de los ingresos propios y el cumplimiento normativo en materia de transparencia y rendición de cuentas son elementos fundamentales para garantizar la gestión por resultados
Actualizar la normatividad correspondiente para agilizar los procesos administrativos que faciliten la vinculación en sus diferentes niveles de impacto	Diversificar los servicios y productos que ofrece el SUV a los diferentes sectores para incrementar los ingresos propios	Gestionar fondos externos nacionales e internacionales		
	Responder de manera eficiente a las obligaciones normativas en materia de transparencia, protección de datos personales y archivo			

# ANEXOS

## Presentación

En este apartado se muestran los metadatos que ofrece la vitrina metodológica para monitorear, a través de los indicadores, el avance de los propósitos sustentivos del Sistema de Universidad Virtual para el período comprendido de 2019 a 2030.

### Indicadores de las temáticas del propósito: Docencia e innovación académica

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Índice de eficiencia terminal de la cohorte de ingreso de licenciatura

<b>Descripción del indicador</b> Medir la eficiencia terminal en licenciatura								
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual			
<b>Algoritmo</b> $IETlic = \frac{\sum ECTlic}{\sum EClic} * 100$		Donde IETlic: Índice de Eficiencia Terminal de licenciatura ECTlic: Estudiantes de la Cohorte que Terminan la licenciatura EClic: Estudiantes de la Cohorte de licenciatura						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 22%				
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>		
23%	24%	25%	26%	27%	28%	31%		
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar					



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Índice de eficiencia terminal de la cohorte de ingreso de bachillerato

<b>Descripción del indicador</b> Medir la eficiencia terminal en bachillerato						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual	
<b>Algoritmo</b>		Donde IETbach: Índice de Eficiencia Terminal de bachillerato ECTbach: Estudiantes de la Cohorte que Terminan el bachillerato ECbach: Estudiantes de la Cohorte de bachillerato				
$IETbach = \frac{\sum ECTbach}{\sum ECbach} * 100$						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 30%			
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>
31%	32%	33%	34%	35%	36%	39%
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar			

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Índice de eficiencia terminal de la cohorte de ingreso de posgrado

<b>Descripción del indicador</b> Medir la eficiencia terminal en posgrado						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual	
<b>Algoritmo</b>		Donde IETpos: Índice de Eficiencia Terminal de posgrado ECTpos: Estudiantes de la Cohorte que Terminan el posgrado ECpos: Estudiantes de la Cohorte de posgrado				
$IETpos = \frac{\sum ECTpos}{\sum ECpos} * 100$						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 62%			
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>
62.5%	63%	63.5%	64%	64.5%	65%	66%
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Académica			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar			

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Número de estudiantes de pregrado y posgrado que cursan un segundo idioma

<b>Descripción del indicador</b> Medir la cantidad de estudiantes que cursan un segundo idioma													
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual									
<b>Algoritmo</b> N/A													
<b>Fuentes de información</b> Programa de Idiomas													
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 471									
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>						
500	550	600	650	700	750	1 000							
<b>Responsable del seguimiento</b> Responsable del Programa Educativo			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Idiomas										

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Número de estudiantes de nivel superior que han participado en acciones de movilidad nacional e internacional

<b>Descripción del indicador</b> Medir la movilidad académica de los estudiantes del SUV													
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual									
<b>Algoritmo</b> N/A													
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar													
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 25									
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>						
25	27	29	31	33	35	40							
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar										



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Número de docentes de nivel superior que han participado en acciones de movilidad nacional e internacional

<b>Descripción del indicador</b> Medir la movilidad académica de los estudiantes del SUV											
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Personal											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 80								
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>					
80	83	85	87	89	91	95					
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Personal								

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Formación integral y global

**Indicador:** Vigencia de los sistemas de servidores y almacenamiento

<b>Descripción del indicador</b> Medir la vigencia de la infraestructura tecnológica									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b>									
$PITvigente = \frac{\sum ITvigente}{\sum IT} * 100$			Donde PITvigente: Porcentaje de Infraestructura Tecnológica vigente ITvigente: Infraestructura Tecnológica vigente IT: Infraestructura Tecnológica total						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Soporte Técnico									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 30%						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>			
35%	65%	100%	100%	100%	100%	100%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección de Tecnologías			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Soporte Técnico						



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Tasa de variación de la matrícula total

<b>Descripción del indicador</b> Medir el crecimiento de la matrícula						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual		
<b>Algoritmo</b> $PVM = \frac{\sum Mactual}{\sum Manterior} * -1$		Donde PVM: Porcentaje de Variación de la Matrícula Mactual: Matrícula del año actual Manterior: Matrícula del año anterior				
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 4 127			<b>Valor base 2019</b> 4 127			
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
0.5%	1%	1.5%	2%	2.5%	3%	5%
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos		<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar				

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad por organismos externos nacionales

<b>Descripción del indicador</b> Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por organismos nacionales						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual		
<b>Algoritmo</b> $PPErec = \frac{\sum PErec}{\sum PE} * 100$		Donde PPErec: Porcentaje de programas educativos reconocidos por organismos nacionales PErec: Programas Educativos reconocidos por organismos internacionales PE: Programas Educativos				
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Evaluación						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 100%			<b>Valor base 2019</b> 100%			
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Evaluación		<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Evaluación				



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Número de programas de bachillerato reconocidos por organismos externos

<b>Descripción del indicador</b> Medir la calidad reconocida de los programas educativos de bachillerato													
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual									
<b>Algoritmo</b> N/A													
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Evaluación													
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 1									
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2030						
1	1	1	1	1	1	1	1						
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Evaluación										

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de licenciatura evaluables reconocidos por su calidad por organismos externos internacionales

<b>Descripción del indicador</b> Medir la calidad reconocida de los programas educativos por organismos internacionales													
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual									
<b>Algoritmo</b>													
Donde PPErec: Porcentaje de Programas Educativos reconocidos por organismos internacionales PErec: Programas Educativos reconocidos por organismo internacionales PE: Programas Educativos													
$PPErec = \frac{\sum PErec}{\sum PE} * 100$			<b>Valor base 2019</b> 57%										
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2026	Meta 2030						
57%	57%	57%	57%	57%	66%	77%							
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Evaluación			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Evaluación										

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Porcentaje de programas educativos de posgrado evaluables reconocidos por su calidad por organismos externos

<b>Descripción del indicador</b> Medir la calidad reconocida de los programas educativos de posgrado						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje	<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual				
<b>Algoritmo</b> $PPErec = \frac{\sum PErec}{\sum PE} * 100$		Donde PPErec: Porcentaje de Programas Educativos de posgrado reconocidos PErec: Programas Educativos de posgrado reconocidos PE: Programas Educativos				
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Evaluación						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 50%						
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
50%	50%	50%	60%	60%	60%	70%
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Evaluación		<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Evaluación				

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Porcentaje de la matrícula total considerada población vulnerable

<b>Descripción del indicador</b> Medir la inclusión de población vulnerable						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje	<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual				
<b>Algoritmo</b> $PMvul = \frac{\sum Mvul}{\sum M} * 100$		Donde PMvul: Porcentaje de la Matrícula considerada población vulnerable Mvul: Matrícula considerada población vulnerable M: Matrícula total				
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 3%		<b>Valor base 2019</b> 3%				
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030
3%	3%	3%	3%	3%	4%	5%
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Control Escolar		<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar				



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Percepción de los usuarios sobre el diseño de cursos y los materiales educativos en los PE de pregrado y posgrado

<b>Descripción del indicador</b> Valorar la percepción de los usuarios sobre el diseño de cursos y los materiales educativos en los PE de pregrado y posgrado											
<b>Unidad de medida</b> Cualitativa: Excelente (5) Muy bueno (4) Bueno (3) Regular (2) Malo (1)		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual						
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Diseño Educativo											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> S/D								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
S/D	Bueno	Muy bueno	Excelente	Excelente	Excelente	Excelente					
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Diseño Educativo								

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Cobertura incluyente y con calidad

**Indicador:** Porcentaje del personal operativo, administrativo y directivo capacitado

<b>Descripción del indicador</b> Medir la cantidad de personal administrativo capacitado								
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje			<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual			
<b>Algoritmo</b> $PPOADC = \frac{\sum POADC}{\sum P} * 100$			Donde PPOADC: Porcentaje del Personal Operativo, Administrativo y Directivo Capacitado POADC: Personal Operativo, Administrativo y Directivo Capacitado P: Personal operativo, administrativo y directivo total					
<b>Fuentes de información</b> Programa de capacitación y Coordinación de Personal								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 28%					
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030		
28%	39%	40%	42%	45%	47%	50%		
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Administrativa			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de capacitación y Coordinación de Personal					



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil PRODEP en relación con el total de profesores de tiempo completo

<b>Descripción del indicador</b>						
Medir a los profesores de tiempo completo con reconocimiento de perfil deseable PRODEP						
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje	<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual				
<b>Algoritmo</b> $PPTCprodep = \frac{\sum PTCprodep}{\sum PTC} * 100$	Donde PPTCprodep: Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo con perfil PRODEP PTCprodep: Profesores de Tiempo Completo con perfil PRODEP PTC: Profesores de Tiempo Completo					
<b>Fuentes de información</b> IGCAAV						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>						
<b>Valor base 2019</b> 64%						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>
65%	66%	67%	68%	69%	70%	75%
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Académica	<b>Dependencias generadoras de información</b> IGCAAV					

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Resultado de la encuesta de satisfacción de los profesores capacitados

<b>Descripción del indicador</b>						
Valorar la satisfacción de los participantes en los cursos de capacitación docente						
<b>Unidad de medida</b>		<b>Sentido</b> Ascendente				
Cualitativa: Excelente (5) Muy Bueno (4) Bueno (3) Regular (2) Malo (1)		<b>Periodicidad</b> Semestral				
<b>Algoritmo</b> N/A						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Docencia						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>						
<b>Valor base 2019</b> S/D						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>
S/D	Bueno	Bueno	Muy bueno	Muy Bueno	Excelente	Excelente
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Docencia						
<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Docencia						



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Número de profesores que participan en el diseño/rediseño de cursos, impartición de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de la oferta educativa de docencia

<b>Descripción del indicador</b> Medir la participación de los docentes en el diseño/rediseño de cursos, impartición de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de la oferta educativa de docencia												
<b>Unidad de medida</b> Numérico			<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A												
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Diseño Educativo												
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 24									
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2025	Meta 2030					
30	35	40	40	45	45	45	50					
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Diseño Educativo			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Diseño Educativo									

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Porcentaje de profesores de tiempo completo que participan en el diseño/rediseño de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de los programas educativos

<b>Descripción del indicador</b> Medir la participación de los profesores en el diseño/rediseño de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de los programas educativos										
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje			<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b>			Donde PPDEPE: Porcentaje de profesores que participan en el diseño/rediseño de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de los programas educativos PDEPE: Profesores que participan en el diseño/rediseño de cursos y/o desarrollo de materiales educativos de los programas educativos P: total de profesores							
$PPDEPE = \frac{\sum PDEPE}{\sum P} * 100$										
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Diseño Educativo			<b>Valor base 2019</b> 20%							
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2025	Meta 2030			
20%	25%	30%	35%	40%	45%	45%	50%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Diseño Educativo			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Diseño Educativo							



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Porcentaje de profesores acreditados en cursos de formación docente respecto al total de la planta académica

<b>Descripción del indicador</b>									
Medir el índice de aprobación de los profesores participantes en los cursos de formación docente									
<b>Unidad de medida</b>		<b>Sentido</b>		<b>Periodicidad</b>					
Porcentaje		Ascendente		Semestral					
<b>Algoritmo</b>		Donde PPFD: Porcentaje de Profesores acreditados en cursos de Formación Docente PFD: Profesores acreditados en cursos de Formación Docente PA: Planta Académica							
$PPFD = \frac{\sum PFD}{\sum PA} * 100$									
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Docencia									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 60%						
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030			
60%	63%	65%	67%	69%	71%	73%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Docencia			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Docencia						

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Resultado de la encuesta de evaluación docente

<b>Descripción del indicador</b>								
Valorar el desempeño docente desde la perspectiva de los estudiantes								
<b>Unidad de medida</b>			<b>Sentido</b>		<b>Periodicidad</b>			
Cualitativa: Excelente (5) Muy bueno (4) Bueno (3) Regular (2) Malo (1)			Ascendente		Anual			
<b>Algoritmo</b> N/A								
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Docencia								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> Muy bueno					
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030		
Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno	Muy bueno		
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Docencia					



**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Número de cursos impartidos de formación docente

<b>Descripción del indicador</b> Medir la oferta de cursos de la formación docente									
<b>Unidad de medida</b> Numérico			<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> N/A									
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Docencia									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 51						
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030			
55	60	65	70	75	80	85			
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Docencia			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Docencia						

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Porcentaje de cursos actualizados respecto de los cursos impartidos

<b>Descripción del indicador</b> Medir la actualización de los cursos impartidos para formación docente en el SUV									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje			<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> $PCFDA = \frac{\sum CFDA}{\sum CFD} * 100$ Donde PCFDA: Porcentaje de Cursos de Formación Docente Actualizados CFDA: Curso de Formación Docente Actualizados CFD: Cursos de Formación Docente									
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Docencia									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 5%						
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030			
80%	85%	90%	95%	100%	100%	100%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Docencia			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Docencia						

**Propósito:** Docencia e innovación académica

**Temática:** Innovación y gestión de la docencia

**Indicador:** Número de profesores que acreditan por la modalidad de “acreditación por competencias”

<b>Descripción del indicador</b> Medir la acreditación por competencias de los cursos de formación docente											
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Docencia											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 10								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
10	10	12	12	14	14	14					
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Docencia			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Docencia								

## Indicadores de las temáticas del propósito: Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Propósito:** Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Temática:** Investigación de frontera con impacto social

**Indicador:** Porcentaje de profesores de tiempo completo miembros del Sistema Nacional de Investigadores

<b>Descripción del indicador</b> Medir la cantidad de profesores reconocidos por el Sistema Nacional de Investigadores											
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b>											
$PPTCsni = \frac{\sum PTCsni}{\sum PTC} * 100$											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 16%								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
16%	17%	17%	18%	18%	18%	19%					
<b>Responsable del seguimiento</b> IGCAAV			<b>Dependencias generadoras de información</b> IGCAAV								



**Propósito:** Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Temática:** Investigación de frontera con impacto social

**Indicador:** Tasa de variación porcentual anual de investigaciones apoyadas por convocatorias institucionales, nacionales e internacionales

<b>Descripción del indicador</b>									
Medir la cantidad de investigaciones apoyadas con recursos económicos anualmente									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo:</b>		Donde PIA: Porcentaje de Investigaciones Apoyadas IA: Investigaciones Apoyadas I: Total de Investigaciones							
$PIA = \frac{\sum IA}{\sum I} * 100$									
<b>Fuentes de información</b> IGCAAV									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 29%						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>			
29%	29%	29%	29%	29%	30%	31%			
<b>Responsable del seguimiento</b> IGCAAV			<b>Dependencias generadoras de información</b> IGCAAV						

**Propósito:** Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Temática:** Investigación de frontera con impacto social

**Indicador:** Porcentaje de cuerpos académicos que participan en redes de colaboración intercentros e interinstitucionales

<b>Descripción del indicador</b>									
Medir la cantidad de cuerpos académicos que trabajan en redes de colaboración y en proyectos de investigación ajenos al Sistema de Universidad Virtual									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b>		Donde PCAred: Porcentaje de Cuerpos Académicos que participan en redes CAred: Cuerpos Académicos que participan en redes CA: Cuerpos Académicos							
$PCAred = \frac{\sum CAred}{\sum CA} * 100$									
<b>Fuentes de información</b> IGCAAV									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 64%						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>			
64%	64%	64%	64%	64%	65%	66%			
<b>Responsable del seguimiento</b> IGCAAV			<b>Dependencias generadoras de información</b> IGCAAV						

**Propósito:** Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Temática:** Transferencia tecnológica y del conocimiento

**Indicador:** Número de investigaciones con transferencia del conocimiento y tecnológica

<b>Descripción del indicador</b> Medir la cantidad de investigaciones con trasferencia tecnológica y del conocimiento										
<b>Unidad de medida</b> Numérico				<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> N/A										
<b>Fuentes de información</b> IGCAAV										
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 0						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2030</b>			
0	1	2	3	4	5	10				
<b>Responsable del seguimiento</b> IGCAAV				<b>Dependencias generadoras de información</b> IGCAAV						

**Propósito:** Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Temática:** Formación e incorporación de talentos para la investigación

**Indicador:** Tasa de variación de matrícula de nivel posgrado respecto al ciclo escolar anterior

<b>Descripción del indicador</b> Medir el incremento de la matrícula de posgrado										
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje				<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b>										
$TVMpos = \frac{MposAP}{MposAA} * 100$				Donde TVMpos: Tasa de Variación Matrícula de posgrado MposAP: Matrícula de posgrado del Año Presente MposAA: Matrícula de posgrado del Año Anterior						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar										
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 326				<b>Valor base 2019</b> 0%						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2030</b>			
0.4%	0.8%	1.2%	1.6%	1.8%	2%	4%				
<b>Responsable del seguimiento</b> IGCAAV				<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar						



**Propósito:** Investigación y transferencia tecnológica y del conocimiento

**Temática:** Formación e incorporación de talentos para la investigación

**Indicador:** Tasa de variación de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación en el año

<b>Descripción del indicador</b> Medir la proporción de alumnos que participan en la investigación									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b>		Donde PEPPInv: Porcentaje de Estudiantes de Posgrado y Pregrado en proyectos de investigación EPPInv: Estudiantes de Posgrado y Pregrado en proyectos de investigación EPP: Estudiantes de Posgrado y Pregrado							
$PEPPInv = \frac{\sum EPPInv}{\sum EPP} * 100$									
<b>Fuentes de información</b> IGCAAV									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 14			<b>Valor base 2019</b> 0%						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>			
0.5%	1%	1.5%	2%	2.5%	3%	5%			
<b>Responsable del seguimiento</b> IGCAAV			<b>Dependencias generadoras de información</b> IGCAAV						

## Indicadores de las temáticas del propósito: Extensión y responsabilidad social

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Desarrollo sustentable y transición energética

**Indicador:** Número de actividades de difusión y formación ofertados en el año para formar en el desarrollo sostenible

<b>Descripción del indicador</b> Medir la difusión y formación en el desarrollo sostenible en el Sistema de Universidad Virtual									
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b>		N/A							
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 1						
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>			
2	4	4	4	6	6	6			
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión						

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Desarrollo sustentable y transición energética

**Indicador:** Número de sistemas de gestión ambiental

**Descripción del indicador**

Número de sistemas de gestión ambiental que integre consumo, manejo de residuos, uso de energías renovables, uso y cuidado del agua, lineamientos para construcción, transporte y movilidad responsable

Unidad de medida	Sentido	Periodicidad				
Numérico	Ascendente	Anual				
<b>Algoritmo</b>						
N/A						
<b>Fuentes de información</b>						
Programa de Extensión						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>		<b>Valor base 2019</b> 0				
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>
0	0	1	1	1	1	1
<b>Responsable del seguimiento</b>		<b>Dependencias generadoras de información</b>				
Programa de Extensión		Programa de Extensión				

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Extensión de los servicios universitarios

**Indicador:** Tasa de variación de los estudiantes que participan en prácticas profesionales

<b>Descripción del indicador</b>						
Medir la participación de los estudiantes en prácticas profesionales						
Unidad de medida	Sentido	Periodicidad				
Porcentaje	Ascendente	Anual				
<b>Algoritmo</b>						
$PEpraprof = \frac{\sum Epraprof}{\sum ELBVA} * 100$ <p>Donde            PEpraprof: Porcentaje de Estudiantes en prácticas profesionales            Epraprof: Estudiantes en prácticas profesionales            ELBVA: Estudiantes Línea Base Valor Absoluto</p>						
<b>Fuentes de información</b>						
Programa de Extensión						
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>		<b>Valor base 2019</b> 0%				
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>
1%	2%	3%	3%	3%	4%	5%
<b>Responsable del seguimiento</b>		<b>Dependencias generadoras de información</b>				
Programa de Extensión		Programa de Extensión				



**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Extensión de los servicios universitarios

**Indicador:** Tasa de variación de alumnos que prestan su servicio social

<b>Descripción del indicador</b> Medir la cantidad de estudiantes que prestan servicio social								
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual				
<b>Algoritmo</b>						Donde PEservesocial: Porcentaje de Estudiantes en servicio social Eservsoc: Estudiantes en servicio social ELBVA: Estudiantes línea base valor absoluto		
$PEservesocial = \frac{\sum Eservsoc}{\sum ELBVA} * 100$								
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Control Escolar								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 450			<b>Valor base 2019</b> 0%					
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>		
1%	2%	3%	3%	3%	3%	3%		
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Control Escolar					

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Extensión de los servicios universitarios

**Indicador:** Número de actividades de difusión y formación ofertados en el año para formar en la inclusión y la cultura de paz

<b>Descripción del indicador</b> Medir la difusión y la formación en la inclusión y la cultura de paz en el SUV								
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual				
<b>Algoritmo</b> N/A								
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 37					
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2030</b>		
40	40	40	40	40	40	40		
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión					

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Extensión de los servicios universitarios

**Indicador:** Número de actividades de difusión y formación ofertados en el año para formar en la igualdad de género

<b>Descripción del indicador</b> Medir la difusión y la formación en la igualdad de género													
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual								
<b>Algoritmo</b> N/A													
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión													
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 5									
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2030</b>						
5	8	8	10	10	12	12							
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión										

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Integración con los sectores público, social y privado

**Indicador:** Número de acciones para fortalecer la vinculación con egresados y retroalimentar los servicios del SUV

<b>Descripción del indicador</b> Número de acciones, como: estudios de egresados, difusión de servicios, canales de comunicación, credencialización, bolsa de trabajo, redes de egresados, para fortalecer la vinculación con egresados y retroalimentar los servicios del SUV													
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual								
<b>Algoritmo</b> N/A													
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión													
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 5									
<b>Meta 2020</b>	<b>Meta 2021</b>	<b>Meta 2022</b>	<b>Meta 2023</b>	<b>Meta 2024</b>	<b>Meta 2025</b>	<b>Meta 2026</b>	<b>Meta 2030</b>						
5	15	15	15	24	24	24							
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión										



**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Integración con los sectores público, social y privado

**Indicador:** Número de estudiantes de bachillerato, pregrado y posgrado atendidos por el programa CASA Universitaria

<b>Descripción del indicador</b> Medir la atención de estudiantes por el programa CASA Universitaria											
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 384								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
400	420	440	460	485	510	535					
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión								

**Propósito:** Extensión y responsabilidad social

**Temática:** Integración con los sectores público, social y privado

**Indicador:** Número de convenios de vinculación, vigentes y operando con los sectores público, social y privado

<b>Descripción del indicador</b> Medir la vinculación con los sectores público, social y privado											
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 37								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
37	40	43	46	50	53	56					
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión								

## Indicadores de las temáticas del propósito: Difusión de la cultura

**Propósito:** Difusión de la Cultura

**Temática:** Producción y difusión artística

**Indicador:** Tasa de variación de las indizaciones nacionales e internacionales de las revistas científicas

<b>Descripción del indicador</b> Medir la indización nacional e internacional de las revistas científicas								
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual			
<b>Algoritmo</b> $Pind = \frac{indact}{indant} * 100$		Donde Pind: Porcentaje de indizaciones nacionales e internacionales de revistas científicas indact: Indizaciones nacionales e internacionales de las revistas científicas año actual indant: Indizaciones nacionales e internacionales de las revistas científicas año anterior						
<b>Fuentes de información</b> Programa Editorial								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 57				<b>Valor base 2019</b> 0%				
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030		
1%	2%	3%	4%	5%	7%	9%		
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa Editorial			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa Editorial					

**Propósito:** Difusión de la cultura

**Temática:** Producción y difusión artística

**Indicador:** Número de estudiantes de nivel medio superior y nivel superior que participan y colaboran en proyectos de formación cultural

<b>Descripción del indicador</b> Medir la participación de estudiantes en proyectos de formación cultural								
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente			<b>Periodicidad</b> Anual			
<b>Algoritmo</b> N/A								
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión								
<b>Línea base valor absoluto 2019</b> 0				<b>Valor base 2019</b> 0				
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030		
0	4	7	15	18	23	25		
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión					



**Propósito:** Difusión de la cultura

**Temática:** Producción y difusión artística

**Indicador:** Número de alumnos que realizan actividad física como parte de su formación integral

<b>Descripción del indicador</b> Medir la participación de alumnos en actividades físicas como parte de su formación integral											
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Programa de Formación Integral											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 60								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
80	100	120	140	160	180	200					
<b>Responsable del seguimiento</b> Coordinación de Programas Educativos			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Formación Integral								

**Propósito:** Difusión de la cultura

**Temática:** Producción y difusión artística

**Indicador:** Número de actividades culturales ofrecidas a la comunidad del SUV y público en general

<b>Descripción del indicador</b> Medir la actividad cultural ofrecida a la comunidad del SUV y al público en general											
<b>Unidad de medida</b> Numérico		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual							
<b>Algoritmo</b> N/A											
<b>Fuentes de información</b> Programa de Extensión											
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 1								
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030					
1	5	5	5	6	7	9					
<b>Responsable del seguimiento</b> Programa de Extensión			<b>Dependencias generadoras de información</b> Programa de Extensión								



**Propósito:** Difusión de la Cultura

**Temática:** Cultura institucional

**Indicador:** Tasa de variación de los recursos autogenerados por concepto de matrícula

<b>Descripción del indicador</b> Medir la variación de los ingresos autogenerados									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje			<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> $TVRecAut = \frac{\sum RecAutAct}{\sum RecAutAnt} * -1$			Donde TVRecAut: Tasa de Variación de Recursos Autogenerados RecAutAct: Recursos Autogenerados Actuales RecAutAnt: Recursos Autogenerados Anteriores						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Finanzas									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 0%						
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030			
2%	3%	4%	5%	6%	7%	10%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Administrativa			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Finanzas						

**Indicador:** Tasa de variación de los recursos autogenerados otros

<b>Descripción del indicador</b> Medir la variación de los ingresos autogenerados provenientes de otras fuentes distintas a las matrículas									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje			<b>Sentido</b> Ascendente	<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> $TVRecAut = \frac{\sum RecAutAct}{\sum RecAutAnt} * -1$			Donde TVRecAut: Tasa de Variación de Recursos Autogenerados RecAutAct: Recursos Autogenerados Actuales RecAutAnt: Recursos Autogenerados Anteriores						
<b>Fuentes de información</b> Coordinación de Finanzas									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>			<b>Valor base 2019</b> 0%						
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2030			
1%	2%	3%	4%	4%	5%	7%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Administrativa			<b>Dependencias generadoras de información</b> Coordinación de Finanzas						



**Indicador: Número de procesos administrativos automatizados**

<b>Descripción del indicador</b> Medir la cantidad de procesos administrativos que se automatizan									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> $PPOADC = \frac{\sum POADC}{\sum POADC} * 100$		Donde PPOADC: Porcentaje del Personal Operativo, Administrativo y Directivo Capacitado POADC: Personal Operativo, Administrativo y Directivo Capacitado P: Personal operativo, administrativo y directivo total							
<b>Fuentes de información</b> Dirección Administrativa									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 28%					
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2025	Meta 2030		
28%	39%	40%	42%	45%	47%	54%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Administrativa				<b>Dependencias generadoras de información</b> Dirección Administrativa					

**Indicador: Atención oportuna a las solicitudes de información y ejercicio de derechos arco realizadas por la CTAG**

<b>Descripción del indicador</b> Medir la atención oportuna a las solicitudes de información hechas por transparencia									
<b>Unidad de medida</b> Porcentaje		<b>Sentido</b> Ascendente		<b>Periodicidad</b> Anual					
<b>Algoritmo</b> $PSIAoportunamente = \frac{\sum SIAoport}{\sum SI} * 100$		Donde PSIAoportunamente: Porcentaje de Solicitudes de Información Atendidas oportunamente SIAoport: Solicitudes de Información Atendidas oportunamente SI: Solicitudes de Información total							
<b>Fuentes de información</b> Unidad de Transparencia y Archivo									
<b>Línea base valor absoluto 2019</b>				<b>Valor base 2019</b> 100%					
Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022	Meta 2023	Meta 2024	Meta 2025	Meta 2025	Meta 2030		
100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
<b>Responsable del seguimiento</b> Dirección Administrativa				<b>Dependencias generadoras de información</b> Unidad de Transparencia y Archivo					



# BIBLIOGRAFÍA

- Aldunate, E. y Córdoba, J. (2011). Formulación de programas con la metodología del marco lógico. Chile: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*. México, DF: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior.
- ANUIES. (2019). *Difusión cultural y divulgación científica. Proyectos académicos*. Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior. Recuperado de: <http://www.anuies.mx/programas-y-proyectos/proyectos-academicos/difusion-cultural-y-divulgacion-cientifica#:~:text=La%20difusi%C3%B3n%20de%20la%20cultura,expresiones%20y%20posibilidades%2C%20incluidas%20las>
- CONACYT. (2020). *Programa Institucional CONACYT 2020-2024*. Ciudad de México: Gobierno de México.
- EDUCAUSE. (2019). *Horizon Report. Higher Education Edition*. Louisville, Colorado, Estados Unidos.
- Gobierno del Estado de Jalisco. (2019). Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco, 2018-2024, Visión 2030. *El Estado de Jalisco*, Periódico Oficial. Guadalajara: Gobierno del Estado de Jalisco.
- Gonzalez, J.; Zúñiga, A. y González, E. (2019). La deserción en la modalidad virtual: una mirada desde la perspectiva de los desertores. *Investigación en la Educación Superior - Hidalgo* (pp. 1196-1206). México: Academia Journals.
- Grau-Valldosser, J. & Minguillón, J. (2014). Rethinking Dropout in Online Higher Education: The Case of the Universitat Oberta de Catalunya. *The International Review of Research in Open and Distance Learning*. Athabasca University.
- Hosagrahar, J. (2017). La cultura, elemento central de los ODS. *Correo de la UNESCO*, núm. 1, abril-junio. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. Recuperado de: <https://es.unesco.org/courier/april-june-2017/cultura-elemento-central-ods>
- Jalisco a Futuro (2020). Consultado en línea en: <https://www.jaliscoafuturo.mx/>
- López Francés, I. y Vázquez Verdera, V. (2014). La perspectiva de género y el papel de la Universidad en el siglo XXI. *Teoría de la Educación. Educación y Cultura en la Sociedad de la Información*, 15(4), 241-261.
- Marum, E. (2018). La necesaria transformación de las profesiones, más allá de la cuarta revolución industrial. En *XV Encuentro Participación de la Mujer en la Ciencia. Centro de Investigaciones en Óptica*. Guanajuato, México. Consultado en línea en: [http://congresos.cio.mx/15\\_enc\\_mujer/descarga\\_cd.php](http://congresos.cio.mx/15_enc_mujer/descarga_cd.php)
- OCDE. (2019a). *Educación Superior en México. Resultados y relevancia para el mercado laboral*. París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/a93ed2b7-es>

- OCDE. (2019b). *El futuro de la educación superior en México: Fortalecimiento de la calidad y la equidad, Revisión de Políticas Nacionales de Educación.* París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/005689e0-es>
- OCDE. (2019c). *Estudios económicos de la OCDE: México 2019.* París: OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/fde7bbbe-es>
- ONU. (2015). Agenda 2030 sobre el Desarrollo Sostenible. Objetivos de Desarrollo Sostenible. Consultado en línea: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>
- Ortegón, E.; Pacheco, J. y Prieto, A. (2015). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas.* Chile: Organización de las Naciones Unidas.
- Palomar Verea, C. (2005). La política de género en la educación superior. *La Ventana* (21), pp. 7-43.
- Rostaminezhad, M. A.; Mozayani, N.; Norozi, D. & Izy, M. (2013). Factors Related to E-learner Dropout: Case Study of IUST E-learning Center. *Procedia-Social and Behavioral Sciences*, 83, pp. 522-527.
- Secretaría de Gobernación. (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación.* México.
- Secretaría de Gobernación. (2020a). Programa Sectorial de Educación 2020-2024. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación.* México.
- Secretaría de Gobernación. (2020b). Programa Sectorial de Cultura 2020-2024. Derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. *Diario Oficial de la Federación.* México.
- SHCP. (2020). Observatorio del Gasto sobre Transparencia Presupuestaria. Consultado en línea en: <https://www.transpareciapresupuestaria.gob.mx/es/PTP/home>. Fecha de consulta: octubre de 2020.
- Suárez, E. (2016). Inclusión social y transversalidad de la perspectiva de género en las IES. En D. Valdés, B. Ochoa y M. D. Moreno (comps.) *Igualdad de género. Reflexiones* (pp. 54-64). Sonora: Instituto Tecnológico de Sonora.
- UNESCO. (2012). *Fácil guía 1: Cultura y nuestros derechos culturales.* Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura Honduras: Secretaría de Cultura, Artes y Deportes. Recuperado de: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000228345>
- UNESCO. (2020). Textos fundamentales. Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Francia, París: Talleres de la UNESCO.
- Universidad de Guadalajara. (1994). Ley Orgánica. Decreto 15319 del Congreso del Estado publicado en el periódico oficial *El Estado de Jalisco*, 15 de enero. Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara. (2006). Estatuto Orgánico del Sistema de Universidad Virtual. *Gaceta Universitaria*, núm. 434, 1 de mayo. Guadalajara.
- Universidad de Guadalajara. (2019). *Plan de Desarrollo Institucional 2019-2030, Visión 2030.* Diciembre. Guadalajara.



# SIGLARIO

<b>AMECYD</b>	Asociación Mexicana de Educación Continua y a Distancia, A. C.
<b>ANUIES</b>	Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior
<b>AULA-CAVILA</b>	Asociación de Universidades Latinoamericanas - Campus Virtual Latinoamericano
<b>CA</b>	Cuerpos académicos
<b>CASA</b>	Comunidades de Aprendizaje y Servicios Académicos
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
<b>CTI</b>	Ciencia, Tecnología e Innovación
<b>ECOESAD</b>	Espacio Común de Educación Superior a Distancia
<b>ICDE</b>	Consejo Internacional para la Educación Abierta y a Distancia
<b>IES</b>	Instituciones de Educación Superior
<b>IGCAAV</b>	Instituto de Gestión del Conocimiento y el Aprendizaje en Ambientes Virtuales
<b>INEE</b>	Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación
<b>LGAC</b>	Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento
<b>OCDE</b>	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>ONG</b>	Organización no Gubernamental
<b>ONU</b>	Organización de las Naciones Unidas
<b>PDI</b>	Plan de Desarrollo Institucional
<b>PE</b>	Programas educativos
<b>PND</b>	Plan Nacional de Desarrollo
<b>PNPC</b>	Programa Nacional de Posgrados de Calidad
<b>PRODEP</b>	Programa para el Desarrollo Profesional Docente
<b>PSE</b>	Programa Sectorial de Educación
<b>REDYR</b>	Red de Educación a Distancia y Ruralidad
<b>RECLA</b>	Red de Educación Continua de América Latina y Europa
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>SNI</b>	Sistema Nacional de Investigadores
<b>SUV</b>	Sistema de Universidad Virtual
<b>TIC</b>	Tecnologías de la información y la comunicación
<b>UNESCO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura



## Directorio

### UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Ricardo Villanueva Lomelí

*Rector General*

Héctor Raúl Solís Gadea

*Vicerrector Ejecutivo*

Guillermo Arturo Gómez Mata

*Secretario General*

### SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL

María Esther Avelar Álvarez

*Rectora*

Jorge Alberto Balpuesta Pérez

*Director Académico*

María del Consuelo Delgado González

*Directora Administrativa*

Gladstone Oliva Íñiguez

*Director de Tecnologías*

Laura Topete González

*Jefa de la Unidad de Promoción*

Jonathan Alejandro González García

*Coordinador de Planeación*

Blanca Estela Chávez Blanco

*Jefa del Instituto de Gestión del Conocimiento y  
del Aprendizaje en Ambientes Virtuales*

María del Carmen Valenzuela Gómez

*Coordinadora de Programas Educativos*



## **Comité Técnico para la actualización del Plan de Desarrollo del Sistema de Universidad Virtual 2019-2025, Visión 2030**

María Esther Avelar Álvarez  
María del Consuelo Delgado González  
Jorge Alberto Balpuesta Pérez  
Gladstone Oliva Íñiguez  
Laura Topete González  
Jonathan Alejandro González García  
Blanca Estela Chávez Blanco  
María del Carmen Valenzuela Gómez  
Magaly Elizabeth Gómez Hernández  
Patricia Guadalupe Camacho Cortez  
María del Carmen Coronado Gallardo  
Angelina Vallín Gallegos  
Rosa Noemí Moreno Ramos  
Guadalupe Jeanette González Díaz  
María Elena Chan Núñez  
José Luis Mariscal Orozco  
Nancy Wendy Aceves Velázquez  
Carlos Alejandro Sánchez Ramírez  
Alfredo González García  
Luke Alexander Butler  
Adriana Loreley Estrada de León  
José Antonio Mendoza Cerna  
Alicia Zuñiga Llamas

Agradecemos al personal académico y administrativo que aportó información para la elaboración e integración del Plan de Desarrollo



## Participantes en las mesas de trabajo para la actualización del Plan de Desarrollo del SUV

María Esther Avelar Álvarez  
Jorge Alberto Balpuesta Pérez  
Gladstone Oliva Íñiguez  
María del Consuelo Delgado González  
Jonathan Alejandro González García  
Laura Topete González  
María del Carmen Valenzuela Gómez  
Blanca Estela Chávez Blanco  
Rosa Noemí Moreno Ramos  
María del Carmen Coronado Gallardo  
Edson José Bolaños Rodríguez  
Alicia Zúñiga Llamas  
Nancy Wendy Aceves Velázquez  
María Elena Chan Núñez  
Magaly Elizabeth Gómez Hernández  
Fernando Guillermo Navarro Navarro  
Carlos Alfonso Palafox Velasco  
Carlos Alejandro Sánchez Ramírez  
Abraham Andrade López  
Alfredo González García  
José Orozco Núñez  
Juan Carlos Loza Loza  
Martha Angélica Ponce Chávez  
Claudia Guadalupe Pérez Torres  
Angelina Vallín Gallegos  
Luke Alexander Butler  
Erika Adriana Loyo Beristáin  
Chaffik Luis Alfonso Sánchez Ruelas  
Rosa Marcela Ochoa Reynoso  
Adán Sinohé Sánchez Rodríguez  
María Félix García Quezada  
Diana Dolores Janitzio de León Cerdá  
José Luis Mariscal Orozco  
Guadalupe Jeanette González Díaz  
Rosana Ruiz Sánchez  
Gerardo Varela Navarro  
Rigoberto Silva Robles  
Gisela Guzmán Macías  
Ernesto Mena Hernández  
Luis Gabriel Hernández Valencia  
Blanca Antonia Brambila Medrano  
David Ramírez Plascencia  
Janny Amaya Trujillo  
Laura Rebeca Mateos Morfín  
Simón Carlos González Flores  
Israel Tonatiuh Lay Arellano  
Adriana Loreley Estrada de León  
José Antonio Mendoza Cerna

## Coordinación técnica y logística

Jonathan Alejandro González García  
Pedro Octavio Arce Casas  
Andrés Medrano Urzúa

## Coordinación editorial

Alicia Zúñiga Llamas

## Corrección de estilo

Sergio Alberto Mendoza Hernández  
María Fernanda Saldívar Prado

## Diagramación y diseño de portada e interiores

Omar Alejandro Hernández Gallardo



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA  
Red Universitaria e Institución Benemérita de Jalisco



PLAN DE DESARROLLO  
**S U V**  
2019-2025, VISIÓN 2030

[www.udgvirtual.udg.mx](http://www.udgvirtual.udg.mx)